



Lo invitó al Lugar de la Memoria para que aprenda sobre el conflicto armado interno.

Embajadora de Alemania se propone educar a Rafael López Aliaga

Pág. 5



EDITORIAL

La doble moral de Gladys Echaíz

Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

Movistar, robot antipático y encima ¡sube tarifas!



Pág. 15



Advierten peligro de fuga del congresista denunciado por violación.

Fiscalía pidió 9 meses de prisión preventiva contra Freddy Díaz

Pág. 6



Secretario General de la CGTP aclara a la derecha cuáles son los orígenes de las protestas.

“El hambre y la miseria no se combaten con balas”

Pág. 7

EL SUR LLORA A SUS MUERTOS Y LA FISCALÍA SE ALISTA PARA PROCESAR A MANIFESTANTES POR TERRORISMO

DOLOR, IMPUNIDAD Y TERRUQUEO

Pág 3



Casi 100 mil personas dieron el último adiós a los 17 asesinados por la represión del lunes, y en Cusco se registró una nueva muerte por impacto de bala.

Sin justificación, el Ministerio Público dividió a las fiscalías de derechos humanos y terrorismo, cerrando el círculo del terruqueo institucionalizado desde el Estado.

ORGANISMOS AUTONOMOS
MINISTERIO PUBLICO

Dividen fiscalías en Fiscalía Superior Penal Nacional y Fiscalías Penales Supraprovinciales Especializadas en Derechos Humanos e Interculturalidad, y Fiscalía Superior Penal Nacional y Fiscalías Penales Supraprovinciales Especializadas en Delitos de Terrorismo y delitos conexos, y crean las Fiscalías Penales Supraprovinciales Especializadas en Derechos Humanos e Interculturalidad en los Distritos Fiscales de La Libertad, Madre de Dios y Ucayali

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DE FISCALIALES SUPREMOS N° 008-2023-MP-FN-JPS
Lima, 9 de enero de 2023



POLÍTICA

Tercera comisión para elegir a nuevo defensor del Pueblo

La comisión del Congreso que se encargará de elegir al nuevo titular de la Defensoría del Pueblo inició funciones ayer miércoles.. El nuevo grupo de trabajo está conformado por Elvis Vergara, Idelso García, Patricia Chirinos, Paul Gutiérrez, Alejandro Muñante, María Agüero, Luis Alegría y Eduardo Castillo.

www.diariouno.pe

EDITORIAL

La doble moral de Gladys Echaíz

El concepto de doble moral retrata a una persona que se comporta de dos maneras distintas respecto a una misma situación. Se trata de una injusticia ya que implica una violación de la imparcialidad: duro con uno, suave con otro. Eso es lo que ha ocurrido con la congresista Gladys Echaíz ante los casos del expresidente Pedro Castillo y del congresista Freddy Díaz. Al primero, lo lapidó, al segundo lo salvó.

Como se sabe, el congresista Díaz, hace seis meses fue denunciado por una trabajadora del Poder Legislativo, por presuntamente haber sido víctima de violación sexual en las propias oficinas del parlamentario, luego de que este la invitara a celebrar con él. Tras un proceso de investigación, la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales propuso inhabilitar por 10 años de la función pública al denunciado, por haber encontrado elementos suficientes del ilícito. Pero hace dos días, la votación del pleno no aprobó esa propuesta, pues no alcanzó los 66 votos necesarios. Hubo solo 60 votos a favor, dos en contra y 21 abstenciones.

Entre esas abstenciones destacó la de la congresista Echaíz, quien justificó su posición argumentando que se había presentado una prueba nueva que "la hacía dudar" y que diez años de inhabilitación "podría ser mucho". En cambio, cuando se trató de Pedro Castillo, sin detenerse a dudar, opinó que "vinco años sería poco en razón de la gravedad de la conducta que se le imputa. Lo que se le imputa es un comportamiento no solo haber infringido la Constitución, sino además haber cometido un delito".

Por haber sido fiscal y ser mujer, todo el mundo esperaba que Echaíz respaldara con su voto a la mayoría, pero ella prefirió ayudar a salvar a Díaz, por lo que su voto ha merecido la reprobación general.

Un flaco favor al Congreso, pues la ciudadanía está harta de la ineficiencia y la impunidad e interpreta este hecho como una carta blanca para que se produzcan más casos de parlamentarios "violines" que ya están notificados que Echaíz votará en su favor a la hora de investigarlos. ¡Muchas gracias, doctora!

Pataditas

MUY MAL, PREMIER

● Alguien debería hacerle notar al primer ministro Otárola lo importante que es el lenguaje gestual, porque suponemos que no sabe que mostró arrogancia y prepotencia hacer evidente que no le interesa lo que digan los congresistas, al ponerse a comer canchita o algo parecido o revisar un texto, sin mirar a los congresistas que exponían sus puntos de vista sobre el voto de confianza. Y sobre su exasperado grito a favor de la Policía y las Fuerzas Armadas, que no se olvide, repetimos, aquello de que las bayonetas sirven para todo, menos para sentarse sobre ellas.

¿FISCAL IMPARCIAL?

● El fiscal Jorge Chávez Cotrina, encargado de investigar los sucesos de Puno, ha hecho declaraciones que ponen en duda su imparcialidad: 1)

La voz clara

● "A los demócratas que en nombre de la paz piden que 'cesen los conflictos', los conflictos no cesan: los conflictos se resuelven. Y para resolverlos no hay que ponerse 'por encima' del conflicto sino asumir el lado del más débil, del subordinado, del discriminado, del oprimido", manifestó el sociólogo Carlos Mejía.



Llamó "turba" a los familiares de las víctimas que asediaban el hospital Carlos Monge de Juliaca esperando la entrega de los restos las víctimas. 2) Dijo que investigará también quienes promueven y financian las protestas. Es decir, que considera turba a los manifestantes y tiene el prejuicio de que las marchas tuvieron un financiamiento delictivo, porque los fiscales investigan delitos. Una investigación imparcial comienza indagando si hubo o no financiamiento.

¿TAMBIÉN BORIC?

● La DBA quiere llevar al Perú al aislamiento total. El fujimorista Ernesto Bustamante ha pedido que se controle con drones la frontera con Bolivia y que se hagan maniobras militares en el lado peruano; también se suma al histérico Alejandro Caveró y su absur-

do pedido de romper relaciones con Bolivia y dice que hay que reforzar la frontera con Colombia porque Petro ha sido guerrillero. Son capaces de pedir lo mismo para Chile, cuyo presidente, Gabriel Boric, se ha atrevido a decir que lo sucedido en Juliaca es "inaceptable y doloroso" y que "El Estado debe siempre resguardar y respetar los derechos humanos".

INTERROGATORIO

● El sagaz fuji-congresista Héctor Ventura, interrogando a Yenifer Paredes:

- ¿Desde cuándo trabajó usted en la Municipalidad de Anguía?

- Ya le he respondido tres veces la misma pregunta.

- Usted está obligada a responder las veces que yo le pregunte, respete mi estrategia de interrogatorio.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

JOSÉ ALFREDO MADUEÑO
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Miles de ciudadanos abarrotaron ayer la Plaza de Armas de Juliaca para despedir a los 17 peruanos asesinados el último lunes por la represiva acción policial. Al grito de “asesinos, asesinos”, recorrieron las calles de dicha ciudad exigiendo justicia y anunciando que las movilizaciones no se van a detener hasta la renuncia de la presidenta de transición, Dina Boluarte.

Mientras en Juliaca la población lloraba a sus muertos, una masiva manifestación en Cusco era reprimida a balazos por la policía. “Disparos indiscriminados en mi región, la gente grita desesperada pidiendo que no disparen. Un Gobierno que a punta de fuego y muertes decide quedarse. Basta”, publicó en Twitter la congresista Ruth Luque, quien además compartió un video donde se oye a una mujer suplicar a la policía que deje de disparar.

Más tarde, se confirmó el deceso de Remo Candia Guevara (40, ciudadano que falleció por el impacto de un proyectil de arma de fuego en el tórax. Candia murió en el hospital Antonio Lerenay era presidente de la comunidad Urinsaya de Anta.

TERRUQUEO INSTITUCIONALIZADO

De otro lado, el abogado del Instituto de Defensa Legal (IDL), Juan José Quispe, advirtió a Diario UNO sobre la polémica decisión adoptada por la Junta de Fiscales Supremos del Ministerio Público, que dispone la división de las

Fiscalía cierra el cerco del terruqueo contra manifestantes

MIENTRAS MILES DESPIDEN A LOS ASESINADOS EN JULIACA Y CUSCO registra otro muerto en protestas por impacto de bala, el Ministerio Público creó las fiscalías de derechos humanos, alistando las Fiscalías Supraprovinciales Especializadas en Terrorismo.



Fiscalías Supraprovinciales de Derechos Humanos, Terrorismo e Interculturalidad, en las Fiscalías Penales Supraprovinciales Especializadas en Derechos Humanos e Interculturalidad, y Fiscalías Penales Supraprovinciales Especializadas en Delitos de Terrorismo y delitos conexos, tal como ha sido publicado en el boletín Normas Legales del Diario El Peruano.

Consultado por si hay en la actualidad delitos de terrorismo que justifique adecuar las fiscalías tal como se ha realizado, indicó que “los casos de terrorismo del conflicto armado en su mayoría han sido sentenciados y condenados,

solo quedan pocos casos de personas consideradas reo ausente o contumaz. Por tanto, no existe explicación lógica para que en plena crisis de conflictividad social se haya separado esta fiscalía y se haya dejado en orfandad a la Fiscalía de Derechos Humanos e Interculturalidad, para dar paso a estas fiscalías de terrorismo como una fiscalía autónoma, que no hace sino pensar que a los manifestantes que sean capturados se les va a procesar por terrorismo”.

“Lo mas espantoso es que aquellas personas que ejerzan derecho a protesta pacífica y sea detenida va a ser procesada no por al-

teracion del orden público sino por terrorismo. Es algo gravísimo, en la medida que va a tener al mismo coordinador de crimen organizado, ahora como coordinador de las fiscalías de terrorismo, el fiscal Jorge Chávez Cotrina”.

Según indicó, “se va a ver a estos manifestantes, además de como terroristas, también como una presunta parte de una organización criminal, con lo que se tiene asegurados 35 años de pena”

JUEGAN EN PARED

Quispe también advirtió que mientras por un lado se repotencia y se da autonomía a las fiscalías de

terrorismo para procesar a manifestantes en la sintonía del terruqueo institucionalizado, por otro lado se ha denunciado a altos funcionarios como la presidenta Boluarte y el premier Otárola por delitos de genocidio y otros. “Y como son altos funcionarios, tienen que ser investigados preliminarmente por la fiscal de la Nación. Yo me pregunto: ¿la fiscal de la Nación tiene especialización en derechos humanos?”

Señaló además que la denuncia por genocidio no parece haber sido bien analizada de acuerdo al tipo penal, ya que de acuerdo al Código Penal, los delitos contra la humanidad y genocidio no encajan con los registrados en el sur. “Lo primero que puede suceder es que la Fiscalía aperture investigación por ese delito y luego esto quede archivado, generando impunidad en el caso. En la práctica, la investigación estaría destinada al archivo”, dijo.

No obstante, señaló que de acuerdo a la Ley Orgánica del Ministerio Público y al Código Procesal Penal, una vez puesta la denuncia la Fiscalía puede reconducir de oficio el tipo penal denunciado. “Si la Fiscalía

entiende que hay otro tipo penal, lo que debe hacer es reconducir o ampliar el tipo penal por otros delitos, así se activaría luego por homicidio pero podrá continuar por los delitos que correspondan”.

“Aca va a importar la voluntad de la fiscal de la Nación, si va a querer investigar de verdad, pues para ello tiene que pedir inmediatamente los audios y transcripciones del Consejo de Ministros desde el 7 de diciembre, porque ahí se dan las disposiciones sobre las cadenas de mando. No vaya a suceder lo mismo que en el baguazo, donde extrañamente se extraviaron los audios de las sesiones del Consejo de Ministros”, advirtió.

Sin embargo, dejó entrever su desconfianza al recordar que “la Fiscalía ha abierto investigaciones por un delito que se puede caer, como genocidio, pero no ha iniciado nada respecto a las matanzas en el sur”

“Si hacemos la comparación con la época de Castillo, la fiscal apenas veía los programas dominicales al día siguiente ya estaba aperturando una investigación preliminar, y la Fiscalía tiene que ser imparcial”, dijo.

MEF: Se impulsarán economías regionales

SIN DIFERENCIACIÓN, afirmó el ministro Alex Contreras.



El ministro de Economía y Finanzas, Alex Contreras, sostuvo que el gobierno tiene como objetivo impulsar las economías regionales a fin de mejorar las condiciones de vida de todos los peruanos y elevar los niveles de cre-

cimiento del país.

Estamos hablando de reactivar la economía de todas las regiones, de mejorar las condiciones de vida, especialmente, en las zonas más vulnerables, pero sin hacer ninguna diferenciación”,

expresó en RPP.

Explicó que las acciones permitirán cumplir con el objetivo vienen del lado del plan Con Punche Perú y de un crecimiento importante de la inversión pública.

“El plan Con Punche Perú tiene más de 1,700

DATO

EL REINICIO DE LAS PROTESTAS provoca pérdidas diarias de S/ 672 millones en ventas en Amazonas, Apurímac, Arequipa, Cusco, Madre de Dios y Puno, según la Cámara de Comercio de Lima. Los sectores más afectados son el comercio donde las pérdidas llegan a S/ 170 millones luego el de minería e hidrocarburos (S/ 161 millones) y finalmente servicios (S/ 149 millones).

millones de soles en intervenciones de optimización y, además, la inversión pública tendrá un impacto en todas las regiones debido al presupuesto histórico que hay previsto para este año, de cerca de 53,000 millones”, anotó.

Destacó que un efecto adicional de estas acciones serán mejorar las proyecciones económicas de los principales analistas y banco de inversión del mundo. “El objetivo es superar las proyecciones económicas, que hoy en día son negativas para el Perú y América Latina”, subrayó.

ANTE LA CIDH

Dina Boluarte reafirma compromiso por el diálogo

En reunión con integrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la presidenta de la República, Dina Boluarte Zegarra, reafirmó su compromiso de seguir promoviendo el diálogo y la paz social.

Durante el encuentro, realizado en Palacio de Gobierno, la Jefa del Estado ratificó el apoyo de su gobierno para el cumplimiento de su labor y reafirmó su compromiso de seguir promoviendo el diálogo



y la paz social en Perú.

La visita de la CIDH se realizará hasta el 13 de enero y tiene por objetivo observar la situación de derechos humanos en el marco de las protestas sociales. La delegación tiene previsto visitar Lima y otras ciudades del país.

SOSTIENE MOLINA

“Debemos pensar en el futuro del país”

El jefe del gabinete técnico de la Presidencia de la República, Raúl Molina, aseguró que la sociedad civil debe ponerse de acuerdo en temas fundamentales para lograr los cambios que necesita y así poder pensar en el futuro del país.

“Tenemos que ponernos de acuerdo los peruanos para ver qué cambios queremos [...] Necesitamos hablar de futuro entre todos”, mencionó en entrevista con Canal N. “Todos hagamos un esfuerzo por colocar la situación de



nuestro país a nivel social de nuevo en términos que nos permita pensar en un futuro”, añadió.

Molina aseveró también que el Gobierno está siendo prudente con el accionar de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú (PNP) en las protestas a nivel regional.

MODELO PERÚ

Se promoverá el desarrollo alternativo

El presidente ejecutivo de Devida, Emilio Arce de la Torre Bueno, destacó el mensaje que dio en el Congreso el jefe del Gabinete Ministerial, Alberto

Otárola, y manifestó que su entidad viene formulando una serie de medidas para impulsar la lucha frontal contra el narcotráfico y la reactivación económica en



zonas de conflicto social.

Precisamente, en la búsqueda de combatir al narcotráfico con desarrollo, el Ejecutivo anunció el relanzamiento del Modelo Perú, que será el impulso a la promoción de desarrollo alternativo, integral y sostenible, según lo informado por el jefe del Gabinete.

Embajadora de Alemania se propone educar a Rafael López Aliaga

La diplomática Sabine Bloch invitó al alcalde de Lima a recorrer las instalaciones del Lugar de la Memoria, luego de que este despotricara contra las exposiciones y planteara que la administración pase a las FF.AA.

Luego de que el alcalde limeño Rafael López Aliaga despotricara contra el Lugar de la Memoria y propusiera que fuera administrado por las Fuerzas Armadas, la embajadora de Alemania en Perú, Sabine Bloch, invitó al líder de Renovación Popular a recorrer las exposiciones sobre el conflicto armado interno y así entrar "en un diálogo de fondo".

Como se recuerda, López Aliaga manifestó su rechazo al contenido ex-



puesto en el LUM durante un reciente acto público. "Basta ya de estos museos de la memoria y reconciliación que no tienen nada de memoria ni reconciliación. Allí se escribe una narrativa donde los mismos guías te

mienten descaradamente poniendo a las FF. AA. y la Policía Nacional como si fuera agresora, y eso no es así, han salido a defender a la patria porque esa es su misión", dijo.

Ante estas declaracio-

nes, la embajadora Sabine Bloch emitió un comunicado en Facebook, donde se dirigió al burgomaestre para invitarlo "con mucho gusto, a que visitemos las exposiciones, junto con las autoridades responsables, para que se entre en un diálogo de fondo".

"El LUM fue creado por recomendación del informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Es un espacio del Ministerio de Cultura del Perú que ofrece, gratis, actividades culturales, de aprendizaje, investigación y conmemoración para dialogar en torno a temas de derechos humanos, enfocándose en el periodo de violencia 1980-2000 en el Perú, iniciado por los grupos terroristas", explicó.

POR PRESUNTA VULNERACIÓN A ARTÍCULOS 38 Y 39 DE LA CONSTITUCIÓN

PL presenta denuncia constitucional contra Montoya, Cueto y Moyano

La bancada de Perú Libre presentó una denuncia constitucional contra los congresistas Jorge Montoya, José Cueto y Martha Moyano por presuntamente haber incurrido en la infracción de los artículos 38 y 39 de Constitución, en el marco de los delitos contra la vida, el cuerpo y salud bajo la modalidad de organización criminal y abuso de autoridad. La



iniciativa solicita, además, la destitución e inhabilita-

ción de la función pública por 10 años.

Sobre el legislador Jorge Montoya, se adjunta su declaración de marzo del 2022, en la que refiere que la vacancia será "complicada" en comparación con los expresidentes Martín Vizcarra y Pedro Pablo Kuczynski.

La acusación también alcanza a José Cueto por la publicación que emitió en su cuenta de Twitter el 21 de diciembre del 2022, cuando indicó que existe un plan para que empiece a retomar la calma. Esto, según lo afirmado por Cueto, de acuerdo a información de Inteligencia.



OPINIÓN

JORGE PIZARRO

Alberto Otárola, el converso

Alberto Otárola, afín a la embajada USA, en su discurso ante el Congreso para el voto de confianza, se ratifica en su violencia represiva, decretando el toque de queda en Puno; mantiene y desarrolla el discurso de vándalos y subversivos, con "aportes de dineros oscuros". Monta un falso escenario de patrañas en el que no existe un pueblo que protesta sino turbas y lo que, efectivamente existe, grupos infiltrados, lo extiende a miles de personas en todas regiones en todo el país.

Cita a Valentín Paniagua y Enrique Bernales, como coartada del abandono del progresismo que alguna vez tuvo y luego vendió su alma al diablo; fue Otárola quien se sumó al traidor Ollanta en la crisis de Conga No Va, y fue ministro de Defensa del premier militar Óscar Valdez.

¡Honor y gloria!, gritó el premier, no por consideraciones basadas en los derechos humanos, sino para advertir, a propios y extraños, que no sentía culpa por la sangre derramada de las 47 víctimas. De tener consideraciones humanísticas hubiera pedido perdón a las víctimas de su lamentable gestión; o siquiera hacer mención a Edgar Prado, ciudadano que en Ayacucho murió cuando atendía a un herido, y por supuesto de Marco Antonio Samillan, joven médico internista fallecido en Juliaca, cuando socorría a heridos. Deploramos todas las muertes, también la del policía cruelmente asesinado, SO3 José Luis Soncco Quispe.

Contra todo pronóstico, Otárola hace política ficción y advierte lo que hubiera hecho Pedro Castillo el 07 de diciembre, con su autogolpe de Estado. Construye todo un escenario de represión y oscuridad y lo aplauden los fujimoristas, al premier salvador de la democracia con costos colaterales.

Pero, la represión y brutal asesinato por agentes del Estado son delitos que no prescriben y más temprano que tarde Dina Boluarte, Alberto Otárola serán juzgados por la justicia, de la misma manera que Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos.

Cita a Valentín Paniagua y Enrique Bernales, como coartada del abandono del progresismo que alguna vez tuvo y luego vendió su alma al diablo, luego se sumó a la traición de Ollanta.

Ministerio Público solicita nueve meses de prisión preventiva para Freddy Díaz

El Ministerio Público solicitó nueve meses de prisión preventiva para el congresista Freddy Díaz Monago por el presunto delito de violación sexual en estado de inconciencia en agravio de una extrabajadora de su despacho.

Este pedido fue realizado por la fiscal suprema Zoraida Ávalos, quien ha formalizado la investigación preparatoria contra el parlamentario. El encargado de tomar la decisión será el juez supremo provisional Juan Carlos Checkley, quien ha convocado a una audiencia virtual privada a realizarse este jueves a las 12:30 de la tarde.

La fiscal Ávalos alertó en su sustentación la existencia de "fundados y graves elementos de convicción que vinculan al imputado

CONGRESISTA DENUNCIADO por presunta violación sexual fue groseramente blindado por el Congreso.



con la comisión del delito atribuido". También calcula una "alta probabilidad" de fuga y de obstaculización de la investigación.

RECONSIDERAN EL BLINDAJE

De otro lado, la presidenta de la Subcomisión de Acusaciones Constitu-

cionales (SAC) del Congreso, Lady Camones, indicó que la reconsideración a la votación del informe final en contra del legislador Díaz será el primer punto en agenda en el próximo pleno.

"Hemos hablado ya con el presidente del Congreso, José Williams, y él aceptó que el día de mañana será el primer punto que se tratará en el pleno", manifestó en declaraciones a la prensa.

El pleno del Congreso sesionará este jueves a las 10:00 horas, conforme a lo dispuesto por el presidente del Congreso, José Williams.

para realizar sus respectivos descargos en la sesión.

Empero, dijo que ambos denunciados no cumplieron con el trámite regular correspondiente. Pese a ello, la titular de la subcomisión hizo la solicitud para que se les notifique otra vez.

En el caso del exministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Geiner Alvarado López, dijo que recibió su respuesta a la notificación en forma notarial señalando que se allana a lo que decida la subcomisión a fin de que se inicien las investigaciones en la jurisdicción correspondiente.



sideración a la Presidencia de la Comisión Permanente.

Camones indicó que tanto Castillo como Silva fueron debidamente notificados el pasado 5 de enero

EJERCERÁ SU DERECHO A DEFENSA ANTE ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL

Comisión Permanente verá participación virtual de Pedro Castillo

La Comisión Permanente del Congreso evaluará la participación del expresidente Pedro Castillo de manera virtual para ejercer su derecho de defensa en el debate y votación del Informe Final de la Denuncia Constitucional N°. 307 que recomienda acusar por la presunta comisión de varios delitos.

La presidenta de la Subcomisión de Acusaciones

Constitucionales, Lady Camones (APP), hizo la solicitud "en aras de garantizar el debido proceso" de que se notifique nuevamente a Castillo Terrones y al exministro de Transportes y Comunicaciones, Juan Silva Villegas.

Asimismo, solicitó la presencia de Castillo utilizando los medios tecnológicos, sin necesidad de que concurra físicamente a la sede parlamentaria, lo cual puso a con-

OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Otorongos con Otárola

El martes 10 el Congreso decidió blindar a Freddy Díaz, sindicado de violador, y también al gabinete Otárola acusado de masacrador.

Cuando Castillo era Presidente, la mayoría congresal encontraba toda clase de excusas para maltratar al mandatario, tratar de vacarlo o inhabilitarlo, censurar a sus ministros y embarrarle con toda clase de acusaciones.

Ahora que su vicepresidenta le ha remplazado, a Boluarte le dan el cheque en blanco. Esto de debe a que ella, pese a que se reclame izquierdista, se ha convertido en su marioneta y baluarte.

Otárola está comprometido con el asesinato de 47 manifestantes en menos de 1 mes desde que él entró a servir a Dina, primero como ministro defensa y luego como Premier. Los muertos se han dado en 7 de los 24 departamentos. Ninguna democracia occidental ni ninguna otra en la historia peruana ha disparado a tantos manifestantes esparcidos por todas las regiones y pisos ecológicos de su país.

En 2020, el asesinato de 2 jóvenes capitalinos produjo la caída de Merino. Aunque esta vez la cifra sea casi 25 veces mayor, toda la derecha se une para defender incondicionalmente a Boluarte.

El caso Díaz se abordó en sesión privada para que el pueblo no vea como muchos legisladores que inicialmente votaron por inhabilitarlo, ahora decidieron rehabilitarlo a puerta cerrada. No valen los principios ni tampoco la vida de medio centenar de manifestantes ejecutados extrajudicialmente.

La fiscalía, que antes ordenaba intervenir a la residencia presidencial y la policía que antes apresó a Castillo cuando aún era mandatario constitucional, hoy no dicen mayor cosa ante las matanzas de Boluarte-Otárola.

Ninguno de los congresistas de izquierda votó a favor de desaforar a Díaz, pero casi todos ellos votaron (junto con la mayoría de Podemos y la mitad de los 8 no agrupados) contra este Gabinete. Casi toda la derecha (FP, AP, APP, AvP, RP y SP) avaló al gabinete masacrador, el cual recibió 73 votos de respaldo, frente a 43 en contra y 6 abstenciones.

Mientras este Congreso más se ponga de espaldas al pueblo y a los principios, más protestas sociales desencadenará. Un Gobierno basado en uno de los parlamentos más impopulares del planeta estará condenado a sobrevivir reprimiendo.

“El hambre y la miseria no se combaten con balas”

EN UNA NOTA DE OPINIÓN, el secretario general de la CGTP, Gerónimo López, aclara a la derecha cuáles son los orígenes reales de las protestas.

En un artículo de opinión, el secretario general de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), Gerónimo López, respondió al “mensaje desafiante” del primer ministro Alberto Otárola, emitido la noche del lunes tras la masacre de 17 manifestantes en Juliaca, y donde se insistió con la narrativa de que las protestas son financiadas por economías ilegales.

Frente a ello, López recordó que “la clase obrera, los trabajadores, siempre hemos luchado por mejores salarios, mejores condiciones de trabajo y de vida” y que sin embargo, “quienes controlan el poder político y económico emiten normas y efectúan actos de gobierno que, en los hechos, reducen la capacidad adquisitiva de los salarios y hacen desaparecer las mejores condiciones de trabajo y de vida conquistados con grandes sacrificios; para favorecer a los empresarios”.

Agregó que “en el caso de los trabajadores campesinos, el mercado, controlado por los grandes comerciantes reduce, en chacra, el valor de sus productos agrarios y los eleva para los consumidores finales” y que “la calidad de la educación



y de la salud se ha deteriorado desde los años 90 del siglo pasado, reduciendo a mercancía ambos derechos constitucionales; mercancías que tienen por objeto el máximo lucro para esos traficantes; cuyos representantes son congresistas de la República, que están ahí para defender sus intereses”.

“Todos los ciudadanos que habitamos en el territorio de la República protestamos, desde la década del 90 del siglo pasado, contra esta situación que sólo beneficia a los bancos, a la oligarquía financiera, a los grandes empresarios. Lo que establece que esas protestas no son de ahora; tienen más de 30 años, sin que la clase dominante y sus gobiernos resuelvan los problemas generados por la desigualdad y

el dominio sin límites del capital”, aclaró.

LA MADRE DEL CORDERO

El dirigente sindical reiteró que “los ciudadanos que protestan no son terroristas ni son financiados por el narcotráfico y la minería ilegal” y que por el contrario, “la clase obrera, los trabajadores, los pequeños empresarios, hemos comprendido que el origen del hambre y la miseria que se ha impuesto en nuestra patria tiene su origen en los actos políticos y económicos de los gobiernos de derecha y sus representantes; y que esos actos políticos tienen sustento en la Constitución Política de 1993, dada por la dictadura de Alberto Fujimori”.

En consecuencia, con-

sideró que “deben irse” no solo Dina Boluarte y sus ministros, sino también los congresistas y los altos mandos de las FF.AA. por su responsabilidad en crímenes de lesa humanidad contra los manifestantes.

“Los crímenes de la dictadura no pueden ser encubiertos con los gritos desaforados del Sr. Otárola ante la televisión, ni por la fuerza de las armas como ha amenazado este aprendiz de matón. Solo la fuerza del pueblo organizado, de la clase obrera organizada, de los trabajadores organizados podrá detener esta carnicería que se ha iniciado en el sur de la República y que amenaza extenderse a todo el territorio nacional, bajo la falsa bandera de ‘pacificación’ del país”, apuntó.



CHINO DE MIÉRCOLES

JUAN PEDRO CHANG

¡Repudio total a la masacre de Puno!

En Puno ha ocurrido una injustificada y atroz represión policial y militar, con masacre de la ciudadanía, como resultado de una terrible y horrorosa decisión política adoptada por el gabinete de la muerte del gobierno cívico-militar-parlamentario que mal gobierna, mal interpreta y mal enfrenta, con total impunidad, la crisis de un país en descomposición política y al borde del colapso social, que necesita justicia social, democracia, nuevo pacto social, renovación y moralización de la política y demanda ¡No más matanzas ante las protestas sociales!

Es una represión ilegal, desproporcionada y ejecutada militarmente porque se usaron estrategias, armas de largo alcance y municiones militares, no aplicables en operativos policiales de restablecimiento y/o control del orden interno. Es una masacre porque así lo demuestran registros gráficos publicados y así lo confirman la dolorosa relación de heridos y fallecidos que a la fecha registran la Gerencia Regional de Salud de Puno y la Defensoría del Pueblo.

Es una decisión política de horror y de temor: los cuarenta fallecidos que acumula la inquilina precaria del Palacio de Gobierno fortalecerán el creciente repudio popular a su (des)gobierno, a su Gabinete de la Muerte, a la Mesa Directiva del Congreso de la República e, inclusive, al Congreso en su conjunto; los sectores sociales movilizados seguirán haciéndolos a lo largo y ancho del país, sobre todo en ciudades y zonas rurales del interior; y ese hecho puede generar mayores respuestas totalitarias y sanguinarias del Gabinete de la Muerte y de su Primer Ministro.

¿Continuarán el terror generalizado a la protesta popular y las masacres y muertes en zonas rurales como estrategia político militar del Ejecutivo y del Congreso para enfrentar la movilización social?

¿Continuarán el terror generalizado a la protesta popular y las masacres y muertes en zonas rurales como estrategia político militar del Ejecutivo y del Congreso para enfrentar la movilización social?

ACTUALIDAD

Oleaje anómalo en las playas peruanas, autoridades toman medidas de seguridad

Manifestaciones de oleaje anómalo prolongarán hasta el 15 de enero, autoridades toman medidas para evitar daños personales y materiales en las playas del litoral peruano.

La presencia de oleajes anómalos en gran parte del litoral peruano ha alejado momentáneamente a los bañistas de las playas, en muchas de las cuales se han puesto cintas divisorias para cercar las zonas afectadas e impedir el ingreso de curiosos. El periódico Andina ha registrado imágenes de cómo se ha comportado este fenómeno en la zona del Callao, donde se ubica el primer puerto del país. Pese a que no se reportaron daños materiales ni personales, las autoridades dispusieron de personal para evitar el ingreso de los bañistas y además han colocado cintas divisorias para cercar zona afectada.

El capitán Giacomo Morote, vocero de la Dirección de Hidrografía y Navegación (DHN) de la Marina de Guerra del Perú, explicó



que las condiciones marítimas en el país son producto de una serie de tormentas que se están desarrollando en el norte del océano

Pacífico. "Estas tormentas están cargadas de mucha precipitación, vientos fuertes y olas de altura considerables. En los Estados Uni-

dos se ha declarado una emergencia meteorológica en sus costas producto de estos excepcionales eventos oceánicos atmosféricos", explicó a la agencia Andina.

Este tren de olas en las costas peruanas se inició el martes, afectando principalmente la zona norte del país, que va desde la región Tumbes hasta Trujillo, con oleajes que van de fuerte a moderada intensidad. El experto de la Marina estimó que este fenómeno estaría finalizando el domingo 15 de enero. Se espera que la próxima semana llegue un nuevo tren de olas y se presenten condiciones similares en la costa peruana.

TARIFAS DE CORREDORES COMPLEMENTARIOS AUMENTAN

La Asociación de Concesionarios de Transporte Urbano (ACTU) ha anunciado que a partir de hoy jueves 12 de enero, los corredores complementarios tendrán nuevas tarifas con el objetivo de mejorar el servicio a los usuarios. Uno de los beneficios será que el corredor amarillo ahora llegue hasta el Callao, beneficiando a más de 4 mil usuarios a diario.



www.diariouno.pe

El MTC amplía la validez de las licencias de clase B hasta setiembre y extiende plazos para el registro en el Sistema Nacional de Conductores

Prorroga de vigencia de licencias de conducir para motocicletas y mototaxis

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) ha prorrogado la vigencia de las licencias de conducir de clase B, para conducir motocicletas y mototaxis, desde mayo hasta setiembre de este año. Según el Decreto Supremo N° 001-2023-MTC, publicado en la edición extraordinaria del Diario Oficial El Peruano, la ampliación se ha establecido en un cronograma específico para cada categoría. La extensión tiene como objetivo dar tiempo a los gobiernos locales para completar el registro de información histórica y operar el Sistema Nacional de Conductores (SNC).

La ampliación de la vigencia de las licencias de clase B, categoría II-a, II-b y II-c, se ha dispuesto según el siguiente

cronograma:

- Los brevets que vencieron entre el 1° de enero del 2020 y el 31 de diciembre del 2020, mantendrán su validez hasta el 31 de mayo del 2023.
- En el caso de las licencias vencidas entre el 1° de enero del 2021 y el 31 de diciembre del 2021, la prórroga será hasta el 31 de julio de este año.
- Por otro lado, los brevets de moto que hayan caducado entre el 1° de enero del 2022 y el 31 de diciembre del 2022, seguirán vigentes hasta el 31 de agosto del 2023.
- Por último, las licencias con fecha de vencimiento desde el 1° de enero de 2023 en adelante, tendrán la prórroga hasta el 30 de setiembre del 2023.



Qali Warma mal alimentó a miles de escolares

Dina Boluarte en su gestión como ministra, habría favorecido a empresas.

La salud de miles de escolares estuvo en riesgo. La grave denuncia la hacen los mismos proveedores del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a quienes la entonces ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Dina Boluarte sancionó resolviendo sus contratos, acusándolos injustamente de falsificar los certificados de calidad, meses después, las investigaciones y pericias le dan la razón al grupo de proveedores que fueron perjudicados con millonarias pérdidas económicas.



“El programa Qali Warma no detectó diligentemente los certificados falsos, los controles de Qali Warma han sido burlados y no quieren admitirlo. Sin embargo, no levantan la irregular sanción a ocho empresas. ¿Por qué otras empresas involucradas nunca fueron sancionadas y las de-

jaron licitando con el estado? Dina Boluarte antes de irse del MIDIS cambió el Manual del proceso de compras para el 2023, favoreciendo a las demás empresas. La Contraloría no está haciendo su trabajo” señala enfática Yesenia Huamán Rivera, representante del Consorcio Betania.

El 28 de diciembre pasado mediante un memorando oficial se informa a la Unidad de supervisión, monitoreo y evaluación de Qali Warma, el resultado del peritaje realizado a 155 informes emitidos por las empresas Certifical e Interlabs.

ALGO MÁS

PERITAJE.

El dictamen pericial concluye que sólo 10 certificados son verdaderos. Con esta información se confirma que miles de escolares peruanos consumieron alimentos sin ninguna garantía sanitaria.

DE HIJO DE EMPRESARIO

Caen tres secuestradores

La Policía capturó a tres personas involucradas en el secuestro del hijo de un empresario en el distrito de San Juan de Lurigancho, quien logró escapar por sus propios medios de los raptos.

Según la División de Secuestros de la PNP, Óscar Farroñay fue secuestrado la noche del sábado 7 de enero cuando iba a reunirse con una mujer. Horas después, desconocidos

llamaron a su papá para exigirle 20 mil soles de rescate.

El monto fue depositado a una cuenta bancaria y la PNP logró dar con el titular de la cuenta, Ana Cecilia Días Osorio (37). Ella fue intervenida la noche del domingo en Lince junto a su pareja Máximo Feliciano García Rado, quien tiene antecedentes por secuestro. También se detuvo al ciudadano extranjero Leonel José Flete Cariel (26).



MIRAFLORES

Cierran Larcomar

La Municipalidad de Miraflores clausuró de manera definitiva el centro comercial Larcomar debido a que se detectó deficiencias en materia de seguridad en el lugar como la falta de luces de emergencia y señalización de rutas de evacuación.

El equipo de Defensa Civil detectó deficiencias en materia de seguridad en el centro comercial como la falta de luces de emergencia, señalización de rutas de evacuación, ausencia de pasamanos en rutas de

evacuación e inexistencia de accesos de salida. Asimismo, se determinó en la inspección que el lugar carece de un sistema de detección de humo centralizado y se encontró material inflamable en la ruta de evacuación que eleva el riesgo de incendio. Miraflores informó en un comunicado que esta medida se debió además por las deficiencias en las instalaciones de la sala Cinépolis, recientemente inaugurada de manera irregular pues no contaba con autorización.



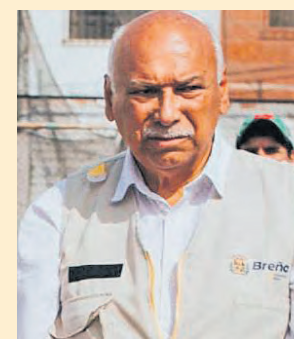
1 MILLÓN 300 MIL SOLES

Breña endeudada denuncia alcalde

Luis de la Mata, nuevo alcalde del distrito de Breña, denunció que la anterior gestión dejó grandes problemas en la comuna. “Lamentablemente, la situación es caótica. No ha habido una transferencia como debería de haberse efectuado. Tal es así que nosotros hemos tenido que poner una denuncia por omisión de funciones al exalcalde José Li Bravo”, precisó.

Asimismo, indicó que la

municipalidad ha quedado con bajos recursos económicos y una enorme deuda con la empresa encargada del recojo de basura.



ECONOMÍA

Reconstrucción con Cambios entra en reorganización

EJECUTIVO NOMBRÓ a Rosmary Cornejo Valdivia como directora ejecutiva de la ARCC.



Se vienen nuevos aires. El presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, anunció que la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) será reorganizada y señaló que se ha solicitado la intervención de la Contraloría General de la República y del Ministerio Público.

Otárola Peñaranda precisó que hubo varias demandas y quejas, especialmente de alcaldes, “sobre una presunta red de corrupción para la asignación de proyectos”, en

alusión a las constantes denuncias de irregularidades en la gestión de Robert López, que convocó a funcionarios no idóneos en la administración como Franz Acosta Torres o René Iván Achín Cataño.

“Eso se acabó. Hemos pedido a la Contraloría General de la República que nos ayude a intervenir esta institución; el mismo llamado hacemos al Ministerio Público. Vamos a reorganizar esta entidad”, expuso.

El jefe del Gabinete

Ministerial recordó que la ARCC —entidad adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros— se creó en el 2017 “para atender el desastre causado por el Fenómeno El Niño que afectó la costa norte del país y ha ido perdiendo su objetivo, ampliando facultades, invadiendo —a veces— competencias de otros sectores”.

“Si bien es cierto las obras en general se han ejecutado con mayor eficiencia, también es un dato la realidad que lo temporal

SIN: Informalidad predomina en Puno

Según Jesús Salazar Nishi, presidente de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), el 90 % de personas de Puno trabajan en la informalidad y tienen ingresos por debajo de los S/ 650.



www.diariouno.pe

SE MEJORARÁ 193 KM DE VÍAS

MTC invertirá S/ 140 millones en Puno

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) invertirá en la región Puno 140 millones de soles en el mejoramiento y conservación de más de 193 kilómetros de vías departamentales, informó la titular del sector, Paola Lazarte, ante el pleno del Congreso de la República.

Además, este año se tiene previsto convocar y contratar la construcción de la Vía de Evitamiento de Juliaca, proyecto que



significa una inversión de 785 millones de soles, detalló la ministra, al añadir que en la carretera Checca-Mazocruz se invertirán otros 205 millones de soles.

INFRAESTRUCTURA DE RIEGO

S/ 800 millones para reactivar el agro

La ministra de Desarrollo Agrario y Riego, Nelly Paredes, anunció que se incluyen 800 millones de soles para la ejecución de obras de infraestructura de riego como canales, reservorios, qochas, principalmente, en apoyo de la agricultura familiar.

“Desde el primer día que asumí el cargo, la prioridad de mi gestión es la gestión de los recursos en el agro”, indicó.

“Por ello, como parte



del Plan de Reactivación Rápida “Con Punche Perú”, nos han habilitado 800 millones de soles para el mejoramiento de canales de riego, bocatomas, revestimiento, entre otras acciones”, agregó.

no puede ser permanente. Vamos a estudiar esta situación con sumo cuidado”, remarcó. Sin embargo, no mencionó si estudiará la resolución del acuerdo de gobierno a gobierno entre el Perú y el Reino Unido.

En ese contexto, la Presidencia del Consejo de Ministros designó a Rosmary Cornejo Valdivia como directora ejecutiva de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios a través de la Resolución Suprema n.º 004-2023-PCM, que cuenta con la rúbrica de la presidenta de la República, Dina Boluarte Zegarra, y el jefe del Gabinete, Alberto Otárola Peñaranda.

MEF pide por 90 días facultades legislativas

OBJETIVO ES REACTIVAR la economía y generar empleo.



El ministro de Economía y Finanzas, Alex Contreras, sostuvo que la delegación de facultades legislativas le permitirá al Ejecutivo implementar “rápidamente” el plan económico que tiene por objetivo reactivar nuestra economía, acelerar el crecimiento y generar más empleo.

“Necesitamos medidas urgentes para darle un impulso a la inversión privada y la inversión pública. Queremos generar condiciones que permitan que la inversión en su conjunto pueda acelerarse, y ello, porque todavía existen trabas y regulaciones que impiden el rápido avance

de los proyectos de inversión”, enfatizó en RPP.

En la víspera el gobierno presentó el proyecto de ley 03941/2022-PE mediante el cual solicita facultades legislativas por 90 días en materia económica, tributación, atención a poblaciones de alta conflictividad, entre

RESPECTO A TERCERIZACIÓN LABORAL

Se protegerá derecho de los trabajadores

El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Eduardo García Birimisa, ratificó que durante su gestión se protegerán los derechos fundamentales de los trabajadores y se

fortalecerá la defensa de la libertad sindical.

Así lo sostuvo, durante la reunión que sostuvo con representantes de la Federación de Trabajadores de la Industria Manufac-



DATO

REVELÓ QUE, por disposición de la Presidenta de la República, Dina Boluarte, se reasignarán los presupuestos no ejecutados de un ministerio a otros ministerios con el objetivo de dinamizar la inversión pública y llegar a fin de año con una ejecución al 100 %.

otros temas.

Señaló, además, que las facultades legislativas generan el marco legal necesario para consolidar el plan económico ‘Con Punche Perú’, el cual está diseñado para impulsar la economía familiar, regional, y la recuperación de los sectores afectados por la coyuntura local y externa.

“Además, estas facultades nos permitirán aprobar algunas medidas estructurales que nos ayuden a generar un mejor entorno de negocios, por eso es que también después de mucho tiempo se están planteando medidas para la formalización por el lado tributario”, comentó.

tura y Servicios Afines del Perú (Fetrimap), como parte de su política de diálogo social y respeto a los derechos de los trabajadores. “En mi gestión se protegerán los derechos laborales fundamentales de los trabajadores”, enfatizó en la cita tras afirmar, además, que se fortalecerá la defensa de la libertad sindical.

CIERRE DE BRECHAS

Sedapal duplica inversiones

El Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (Sedapal) informó que en el 2022 logró una cifra récord de inversiones en proyectos de agua potable y alcantarillado, duplicando por primera vez la cifra alcanzada en el promedio histórico, lo cual contribuirá a alcanzar el cierre de brechas al 2030, año en el que la empresa espera proveer del servicio al 98% de la población usuaria.

De acuerdo con la empresa, el presupuesto institucional de apertura de inversiones para la gestión del 2022 ascendió a 1,030 millones de soles; sin embargo, Sedapal



culminó el año con una ejecución acumulada de 1,278 millones de soles lo que representó el 124% de lo programado.

El presidente de Sedapal Augusto Eguiguren, dio a conocer que cuentan con 14 obras en ejecución en distintos puntos de la capital, los cuales beneficiarán a más de un millón 300,000 vecinos de Lima y el primer puerto.



CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EN SESIÓN ORDINARIA

El Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Pro Asistencia Social y Geriátrica, APASGER, de conformidad a los Artículos 21 A (2) y 39 e. del Estatuto, convoca a los Asociados Activos de la Asociación, a la Asamblea General en Sesión Ordinaria, de manera presencial, a realizarse el día 31 DE ENERO DEL 2023 en el Auditorio de la ADOGEN-PERÚ, sito: Av. Santa Cruz N° 865, Miraflores.

AGENDA:

1. TOMAR CONOCIMIENTO, APROBAR O DESAPROBAR, LA MEMORIA ANUAL 2022.
2. APROBAR O DESAPROBAR, EL BALANCE ECONÓMICO 2022.
3. TOMAR CONOCIMIENTO, DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2023.
4. PRESUPUESTO 2023.

Miraflores, 12 de enero 2023

Primera Convocatoria : 09:30 horas.

Segunda Convocatoria : 10:00 horas.

Manuel Edmundo Giro Medina Delgado

Gral. Brig. EP.

DNI: 09390953

Presidente del Consejo Directivo de APASGER

Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

POLÍTICA

- Autogobierno
- Autoritarismo
- Bipartidismo
- Capitalismo
- Clericalismo
- Colonialismo
- Comunismo
- Conservadurismo
- Demagogia
- Extremismo
- Imperialismo
- Liberalismo
- Militarismo
- Nación
- Oligarquía
- Patria
- Poliarquía
- Revolución
- Socialismo
- Tiranía

A Q I B J A U N F Ñ H O M S I L A I N O L O C E S
 Q M F A Q W A G V M N O S L K I M W U R U U Y O O
 J Ñ R I D P A U J R K G F V W N A C C Z B I C Ñ E
 D A L N N V G Ñ E C O M U N I S M O B A N I C X U
 D E M A G O G I A B H R C G G I M I O M A M T F O
 A M M R D H B Z B T Q Z F Ñ Z Q F X B L R R K M B
 L N V I A O G C P O L I A R Q U I A I G E U S D Q
 I O L T G W Y B X B O N O I C A N S E M B I U E O
 B I W O G G W G O O F E Y M G G M E I U R C C M M
 E C T C O V S V L M M Ñ A Ñ S O A S C U M A S O S
 R U O G I E M I U S K S J Q E I M C D B I I Y V I
 A L R A U T G Q J I D Q I K A O D A V R R R P P L
 L O S D Ñ A T A M R E X X L S R V I J A D O W Ñ A
 I V W V R Ñ V I S A H V R J A R P X T I E Z U O T
 S E P Q Y Ñ S R A T B B E M E I E I N R I V G O I
 M R U X Ñ E X T N I E C Y S P B R X X Y A E H N P
 O I S M S J P A N L S E N S K O C E A A R P G R A
 A X N T M A V P Y I I O W D T N C N P Ñ U J I W C
 R X G A E U Z T O M C P U U G D A D E M P U X B R
 V I R C D M C L E R I C A L I S M O K F I Y O U Z

Sudokus

327

			2	3		
8	2		7	6		5
					4	
			3			6
	5			4		9
4	7		2			
		5	8	4		
6						5
	4		7			3

328

	3		5			7	
						5	4
2					3		9
	6			4	8		
		2				4	6
	9			7	6		
7					2		
		3		5			
		5			4	3	2

329

						7	
	7		8	2		5	
				6			8
		5		9	3		
	8		6		7		9
					8	4	
		4					
	3						7
6		8					6

Buscafiguras

Encuentra la figura que no se repite



Solucion grama

M	A	N	C	O	I	R	A	M	J	O	L	P	A	S	O	T	A	D	F	E	O	B	T	O	H	R	O	
O	C	H	A	R	P	I	A	N	O	L	A	R	E	B	J	O	E	S	E	L	P	A	R	E	A	O	P	A
O	I	R	E	N	O	S	C	H	I	C	O	S	O	T	R	I	B	I	U	D	I	P	M	O	P	I	Z	A
A	R	A	L	U	D	A	N	E	O	H	C	A	N	E	R	E	E	S	A	M	O	A	M	U	T	A	N	A
N	I	C	S	M	A	L	A	T	O	S	I	A	R	O	B	I	N	H	O	N	A	R	M	A	N	A	N	P
E	M	A	O	R	P	L	O	I	G	E	R	A	M	R	T	A	L	C	O	R	T	A	B	N	O	A	M	I
N	O	I	J	C	I	A	B	E	D	A	N	O	C	A	N	R	I	C	O	N	T	I	O	B	U	S	M	A
O	E	D	N	X	N	S	I	H	O	S	I	H	O	G	E	N	E	F	O	N	S	A	L	M	O	A	C	I
E	A	I	A	R	S	B	R	O	M	A	S	A	I	U	H	V	L	A	T	R	A	E	T	R	H	U	A	S
E	S	S	R	E	S	T	O	I	E	R	N	O	S	M	A	E	C	E	L	L	A	I	N	N	L	I	E	M
A	R	T	I	A	R	U	B	R	U	R	A	L	L	T	I	V	E	R	L	L	O	C	T	A	L	T	A	R
P	E	B	A	N	D	E	R	A	E	F	A	C	Z	O	C	P	O	M	D	U	C	A	L	A	R	E	L	E
I	O	C	A	S	O	Y	O	N	N	O	M	O	M	A	M	T	E	L	M	O	S	L	A	A	A	S	N	M

Soluciones sudokus

324 325 326

7	8	1	4	3	2	9	6	5
6	2	5	1	8	9	7	4	3
9	3	4	5	7	6	8	1	2
5	6	8	2	9	1	3	7	4
4	7	2	3	6	5	1	9	8
3	1	9	7	4	8	5	2	6
2	9	6	8	1	3	4	5	7
1	4	3	6	5	7	2	8	9
8	5	7	9	2	4	6	3	1

1	9	4	3	7	5	8	2	6
6	5	8	9	1	2	3	7	4
2	7	3	6	4	8	5	1	9
7	2	1	4	8	6	9	3	5
5	3	6	2	9	7	4	8	1
8	4	9	1	5	3	7	6	2
4	8	2	7	6	9	1	5	3
9	6	7	5	3	1	2	4	8
3	1	5	8	2	4	6	9	7

6	5	4	7	3	9	2	1	8
2	8	9	4	1	6	3	5	7
1	3	7	2	8	5	9	4	6
7	2	3	6	4	1	5	8	9
5	4	1	8	9	3	7	6	2
9	6	8	5	2	7	1	3	4
3	1	6	9	7	8	4	2	5
4	9	5	3	6	2	8	7	1
8	7	2	1	5	4	6	9	3

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Una sola empresa, propiedad de españoles gracias a la amable venta servil que hiciera Alberto Kenya Fujimori, Movistar, antes Telefónica, acopia millones de millones, tiene un robot antipático como recepcionista y pese a su pésimo servicio ¡sube las tarifas cuando le da la gana!

No es por alabarlos pero Movistar brinda un servicio ¡desastroso!

Si llama a esa firma, puede estar 50 minutos “charlando” y el robot corta la llamada ¡ya comenzar de nuevo! El diseño perverso es que el cliente se canse, monte en cólera y descargue su ira con un muñeco parlante que “no entiende”.

La ecuación es indigesta y carece de cualquier explicación: mientras que las tarifas aumentan cuando Movistar demanda mayor requerimiento de caja, el servicio está envilecido, desde la aplicación que no permite pagar on line, hasta un reclamo que tiene código que no sirve para nada y atención técnica que no llega nunca o tarde y por una empresa tercerizada cuyos operarios no alcanzan a disimular su fastidio y aburrimiento.

¿Qué culpa tienen los clientes? Ninguna, pero eso le importa un ardite a Movistar.

Un mal ejemplo. En las primeras semanas de diciembre 2022, vencía el plazo para el uso de las líneas de cobre en los

Movistar, robot antipático y encima ¡sube tarifas!



teléfonos fijos. Entonces a posteriori se cortaba el suministro porque la modernidad impelía migrar a fibra óptica.

En efecto, un día descubrí que el teléfono fijo había estirado la pata, no funcionaba.

Unos días después llegaron los comisionados de Movistar, hicieron el cableado (2 días) para la fibra óptica y ¡oh qué maravilloso! gané velocidad en Internet, de subida y bajada, pero a cambio fui gratificado con la anulación de un decodificador de cable (me quedé sin noticieros) y el aparato fijo puede hacer llamadas pero no recibir las.

¿Se paga por un servi-

cio mutilado, defectuoso o incompleto? ¡De ninguna manera! Pero eso a Movistar no le importa gran cosa. Uno llama, pasan 50 o más minutos y con algo de suerte, el robot peruanizado, hace el puente con un ser humano que entona un discurso muy amable y meloso, reporta la avería o reclamo, da un código y ¡sanseacabó!

Los que debieran arreglar la falla, no llegan nunca, jamás notician si están cerca o lejos de casa y las 24 horas de espera se convierten en semanas o meses completos. ¡Y nótese! uno sigue con un teléfono mudo, un decodificador anulado y cada fin de mes la guadaña-factura de

Movistar hay que pagarla.

Algún genio de marketing en Movistar tuvo la chispa de idear para el día del vencimiento, un aviso en plena pantalla del televisor que recuerda al cliente: “Su recibo de pago está listo y puede usar la aplicación o acercarse a su banco preferido” (más o menos). O sea, le clavan a uno la banderilla como si uno pudiera olvidarse. El irrespeto es escandaloso.

Una asistente me informó que en el recibo de pago Movistar consideraba un modem nuevo. Lo interesante es que no he comprado ninguno porque lo que hizo el servicio técnico fue dar de baja uno por obsoleto y colocar un

reemplazo por otro algo más moderno. Pero la empresa erre con erre.

Un par de meses atrás denuncié que Movistar, con toda la frescura del mundo, tiene algún tipo de autorización para congelar un celular que pudiera tener algunos días de retraso. En buen castellano, no sólo le cortan la salida ¡inutilizan el aparato porque no sirve para nada!

Los señores de Movistar son famosos porque no pagan tributos y deben a la Sunat millones de millones y sus estudios de abogados tienen la “sagrada” misión de lograr que esas obligaciones prescriban y no honren la obligación vía maniobras mañosas de es-

tos bufetes alquilados para traicionar a su propio país.

¿Dicen algo los del Congreso? ¡Por favor, primero hablan las piedras y cantan los árboles!

Es probable que las asociaciones de clientes concentren denuncias y tengan alguna experiencia pero sí estoy seguro que los cientos de miles de reclamos, merecen un porcentaje mísero de atención por parte de Movistar. Las firmas que hacen el servicio tercerizado, sólo pueden cobrar por trabajo cumplido. Entonces ¿qué ocurre?

Con tantos miles de millones ¿amplió su servicio al interior del país Movistar? ¿Cuánto fue el radio de acción efectivo durante la pandemia? ¿Han plantado más torres en sitios difíciles? ¿Por qué no se les exige un servicio superior, personalizado con tantos ingresos que pagan los clientes?

Movistar anuló la personalización hacia el cliente y lo reemplazó, con absoluto desdén, por robots. ¿Por qué no bajaron las tarifas en un 50%? A los que carecen de pudor o mínimo decoro, se les llama ¡sinvergüenzas!

Movistar, robot antipático y encima ¡suben las tarifas!

MUNDO

Suspenden audiencia de apelación de Luis Fernando Camacho

La Sala Segunda del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, Bolivia, ha suspendido la audiencia de apelación del gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, quien está detenido e imputado por su presunta participación en el golpe de Estado contra Evo Morales en 2019. La suspensión se debe al supuesto cese de funciones de un vocal de la sala y la defensa de Camacho ha solicitado un nuevo sorteo de tribunal.



www.diariouno.pe

Chile aprueba segundo proceso constituyente pese a polémicas

Cámara de Diputadas y Diputados aprueba reforma que habilita proceso "Acuerdo por Chile" suscrito por partidos políticos del Congreso, a pesar de críticas sobre la forma en que se lleva a cabo el proceso.

La Cámara de Diputadas y Diputados de Chile aprobó recientemente la reforma que habilita el proceso constituyente denominado "Acuerdo por Chile" suscrito el año pasado por los partidos políticos del Congreso. La iniciativa fue aprobada con 109 votos a favor, 37 en contra y dos abstenciones. La reforma será comunicada al Presidente de la República para su promulgación. El proceso constituyente fue aprobado con el Consejo Constitucional de 50 miembros, que serán electos por voto obligatorio, una Comisión de Expertos de 24 integrantes elegidos 12 por la Cámara Baja y 12 por el Senado y un Comité Técnico de Admisibilidad.



La creación de este nuevo proceso ha estado envuelto en polémica debido a la creación del Comité de Expertos, que será elegido por los miembros del Congreso.

Para la ciudadanía, estas acciones son un ataque a la democracia. La cámara baja detalla que los expertos comenzarían su trabajo el 6 de marzo y serán elegidos mitad por los diputados y la otra mitad por los senadores.

La aprobación del nuevo proceso constituyente en Chile ha generado reacciones variadas. Por un lado, algunos ven la iniciativa como un paso necesario para modernizar y adaptar la actual Constitución a las demandas y necesidades del país. Por otro lado, hay críticas en torno a la for-

ma en que se ha llevado a cabo el proceso, ya que se ha alegado que la elección de los expertos por parte del Congreso no garantiza una representación verdaderamente democrática.

Sin embargo, con la aprobación del proyecto de reforma, se espera que el proceso constituyente permita a los ciudadanos de Chile participar de forma activa en la elaboración de una nueva Constitución que se adapte a las necesidades actuales del país y promueva una mayor justicia social y democracia.



Refuerzan medidas de seguridad ante nuevas amenazas golpistas en Brasil

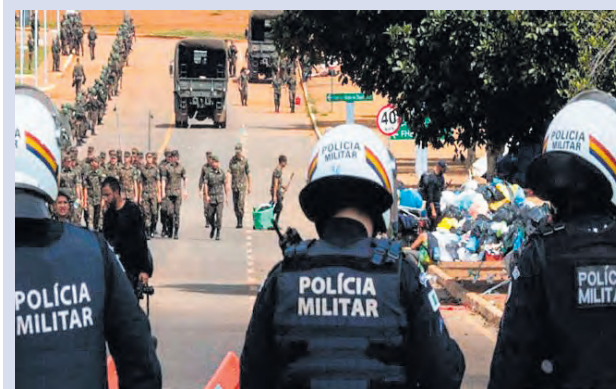
Cierran sede de poderes públicos ante nueva convocatoria de extremistas en Brasil

El Gobierno de Brasil ha reforzado las medidas de seguridad en todo el país debido a las nuevas amenazas golpistas por parte de extremistas de derecha. Una de las medidas más significativas ha sido el cierre de la Explanada de los Ministerios en Brasilia, donde se encuentran las sedes de los poderes públicos, después de la convocatoria de simpatizantes del exmandatario Jair Bolsonaro a manifestarse bajo la consigna de "retomar el poder".

Ricardo Cappelli, interventor federal en Seguridad Pública en el Distrito Federal, ha asegurado que no hay posibilidad de que los bolsonaristas entren de nuevo en la Explanada de los Ministerios. El plan de acción tiene como objetivo prevenir nuevos actos violentos como los sucedidos el pasado domingo, y cuenta con el apoyo de todas las fuerzas de seguridad disponibles en el Distrito Federal.

Sin embargo, Cappelli ha destacado que se respetará el derecho a la libre manifestación dentro de lo dispuesto en la Constitución, y se aplicará la ley a quienes pretendan repetir las acciones violentas del pasado domingo. Los empleados públicos que trabajan en edificios de la Explanada de los Ministerios podrán continuar con tranquilidad sus actividades. Además, se han dado detenciones de más de 700 golpistas por las invasiones y actos de vandalismo del domingo en Planalto, sede del Poder Ejecutivo.

En redes sociales, grupos de adeptos radicales del derrotado mandatario Jair Bolsonaro han difundido citas para manifestaciones en varias ciudades, incluyendo Brasilia, Sao Paulo, Río de Janeiro y Belo Horizonte. Los organizadores aseguran que las movilizaciones serán por la "recuperación del poder".



Biden bajo presión para expulsar a Bolsonaro tras ataque fascista en Brasil

IZQUIERDISTAS LATINOAMERICANOS Y CONGRESISTAS ESTADOUNIDENSES COMPARAN A BOLSONARO CON TRUMP Y EXIGEN SU EXPULSIÓN DE FLORIDA

El gobierno del presidente estadounidense, Joe Biden, se encuentra bajo la creciente presión de izquierdistas de América Latina, así como de legisladores de su propio país, para expulsar al expresidente de Brasil, Jair Bolsonaro, de su retiro postpresidencial en Florida después del ataque fascista liderado por sus partidarios en la capital de Brasil durante el fin de semana.

El ultraderechista Jair Bolsonaro llegó a Florida, EEUU, a finales de diciembre pasado, a dos días de que su mandato, y con él su inmunidad, fene-cieran y su viaje intertemporale a la nación norteamericana

significó que no traspasó, el 1 de enero, la banda presidencial a su predecesor, el líder de izquierda y progresista Luiz Inácio Lula da Silva.

El ataque fascista de los bolsonaristas contra el Congreso Nacional, el Supremo Tribunal Federal y el Palacio de Planalto dejó cristales destrozados, computadoras rotas y obras de arte dañadas. Los congresistas estadounidenses están comparando a Bolsonaro con Donald Trump debido a la similitud con la insurrección del 6 de enero de 2020 en el Capitolio de Washington.

Los congresistas demócratas están pidiendo que se tomen medidas contra Bolsonaro y su presencia en el país. Alexandria Ocasio-Cortez y Joaquín Castro instaron al gobierno de Biden a tomar medidas para expulsar a Bolsonaro de EEUU y prohibir su entrada en el futuro.

El gobierno de Biden aún no ha tomado una posición oficial sobre la presencia de Bolsonaro en el país. Sin embargo, con la creciente presión de los congresistas y la comunidad internacional, es probable que se vean obligados a tomar medidas en las próximas semanas.



PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO EXPEDIENTE 5302

ANTE MI SE PRESENTO: MARIA MELITA GAVIRIA SOUZA VDA DE LOPEZ, CON DNI N°08666328; SOLICITANDO SE LE DECLARE PROPIETARIA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL PREDIO SITO EN CAJ R APURIMAC 3796 3 AA.HH. URB PERU 4° ZONA, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, REGISTRALMENTE COMO ASENTAMIENTO HUMANO URBANIZACION PERU MZ 21 LOTE 32 ZONA 4° ZONA, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITA EN LA PARTIDA P01157458, DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA. TITULARES REGISTRADOS: APONTE MADRID VDA DE LOPEZ JULIA A QUIEN SE EMPLAZA, A SUS HEREDEROS DE SER EL CASO Y A TODOS LOS INTERESADOS. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO REGISTRO MATRIMONIAL EDICTO MATRIMONIAL (ART. 250 DEL CÓDIGO CIVIL) Expediente N° 008445-2023

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: GONZALO RODRIGO ALOR ROMERO, Natural de: PUEBLO LIBRE - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 28 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ASIST. CONTABLE, Domicilio: CALLE CARMEN 306 - SURQUILLO; DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: CLAUDIA SILVANA CASTAÑEDA VERASTEGUI, Natural de: MIRAFLORES - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 39 Años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: ASIST. ADMINISTRATIVO, Domicilio: CALLE CARMEN 306 - SURQUILLO. NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO, LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN Oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento en el término de 8 días y en la forma prescrita en el art. 253 del código civil. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

SURQUILLO, 11 DE ENERO DE 2023.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
ABOG. ISRAEL EMILIO DEL CARPIO BELLODAS
SUB. GERENTE DE PROMAPED DEMUNA MATRIMONIOS Y DIVORCIOS NO CONTENCIOSOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO REGISTRO MATRIMONIAL EDICTO MATRIMONIAL (ART. 250 DEL CÓDIGO CIVIL) Expediente N° 008443-2023

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: JOSE LUIS GUERRA SALAS, Natural de: SAN JOSE DE SISA - EL DORADO - SAN MARTIN, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 31 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: COMERCIANTE, Domicilio: CALLE EL CARMEN 639 DPTO. 303 - SURQUILLO; DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: REYNA ELIZABETH CHAMORRO CARHUAYANO, Natural de: HUÁNUCO - HUÁNUCO - HUÁNUCO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 33 Años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: COMERCIANTE, Domicilio: CALLE EL CARMEN 639 DPTO. 303 - SURQUILLO. NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO, LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN Oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento en el término de 8 días y en la forma prescrita en el art. 253 del código civil. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

SURQUILLO, 10 DE ENERO DE 2023.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
ABOG. ISRAEL EMILIO DEL CARPIO BELLODAS
SUB. GERENTE DE PROMAPED DEMUNA MATRIMONIOS Y DIVORCIOS NO CONTENCIOSOS

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA (Kárdex 2196 N.C.)

La señora Zoila Guadalupe Solari Escobedo se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, habiéndose consignado el nombre de su padre como "Luis Alcides Solari", siendo lo correcto "ALCIDES SOLARI LOPEZ"; y por omisión no se consignó el apellido materno de la madre, en efecto, aparece como "Zoila Escobedo Márquez" siendo lo correcto y completo "ZOILA CONSUELO ESCOBEDO MÁRQUEZ".

Lima, 06 de enero del 2023.
Anibal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA (Kárdex 2197 N.C.)

La señora Norka Penélope Solari Escobedo se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, donde se omitió consignar el apellido materno de su madre. En efecto, aparece como "Zoila Consuelo Escobedo Solari" siendo lo correcto y completo "ZOILA CONSUELO ESCOBEDO MARQUEZ".

Lima, 06 de enero del 2023.
Anibal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA (Kárdex 2198 N.C.)

La señora Luisa Consuelo Solari Escobedo se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, donde se omitió consignar el segundo nombre y el apellido materno de su madre. En efecto, aparece como "Zoila Escobedo Solari" siendo lo correcto y completo "ZOILA CONSUELO ESCOBEDO MARQUEZ".

Lima, 06 de enero del 2023.
Anibal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mi oficio notarial, Calle JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, se presentó LUZ ANDREA PAREDES APESTEGUIA, conforme Ley N° 27157 y conexas, solicitando la Prescripción Adquisitiva de Dominio del inmueble ubicado en Pueblo Joven Villa el Salvador Mz.1, Lte. 5, Sector Primero, Grupo 25, distrito de Villa El Salvador, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N° P03008250 del Registro de la Propiedad de Lima. Con un área de 190.00 M2. El inmueble tiene como titulares registrales a NICOLAS GUILLERMO ROJAS GRAU y MARIA ELISA TUNQUE TUNQUE. Convocamos a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley. Kárdex: 178095. Lima, 27 de diciembre del 2022

JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado - Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA (Kárdex 2199 N.C.)

El señor Alcides Elmo Solari Escobedo se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, donde se omitió consignar el segundo nombre de su madre. En efecto, aparece como "Zoila Escobedo Márquez" siendo lo correcto y completo "ZOILA CONSUELO ESCOBEDO MÁRQUEZ".

Lima, 06 de enero del 2023.
Anibal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA (Kárdex 2200 N.C.)

La señora Azucena Ines Solari Escobedo se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, donde se consignó por error el nombre de la madre como "Zoila Consuelo Escobedo Márquez Vda. De Solari" siendo lo correcto "ZOILA CONSUELO ESCOBEDO MÁRQUEZ".

Lima, 06 de enero del 2023.
Anibal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR (Kárdex 2201 N.C.)

La señora Katia Judith Mercedes Lazo Galdos, se ha presentado ante este oficio notarial invocando los artículos 493, 495 y 497 del Código Civil y solicitando la Constitución de Patrimonio Familiar a favor de sus menores hijos Cristóbal Navarro Lazo y Alejandra Navarro Lazo, sobre el inmueble de su propiedad ubicado en Avenida El Polo número 495, Departamento Duplex C-302, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida electrónica N°44770857, del registro de Propiedad Inmueble de Lima. Declaran no tener deudas pendientes y adjuntaron la documentación de Ley.

Se realiza la presente publicación con arreglo al artículo 26° de la Ley 26662, lo que comunico para los fines pertinentes. Lima, 06 de enero del 2023.
Anibal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

SUCESIÓN INTESTADA (Kárdex 2201 N.C.)

La señora Elena Doris MOLINA DULANTO se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su esposo, el señor JUAN ALBINO MOLINA ROJAS (DNI 08717650), fallecido el día el día 07 de octubre de 2022, en la ciudad de Lima, distrito San Miguel; siendo su último domicilio en Calle Autisha No. 151, distrito de San Miguel, Provincia y Departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad. Lima, 29 de diciembre del 2022.
Anibal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

UNO

PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS
AL 01-782-1772

Amstel da la bienvenida al nuevo acuerdo con la CONMEBOL Libertadores Femenina

Amstel ha dado un paso más en su búsqueda de inclusión alrededor del mundo al asociarse con la CONMEBOL Libertadores Femenina, el torneo de fútbol femenino más importante de Sudamérica. Esta noticia se suma al anuncio de la marca de ampliar hasta 2026 su acuerdo como "patrocinador oficial" de los prestigiosos torneos de clubes masculinos del fútbol sudamericano.

El anuncio de patrocinio de Amstel en apoyo de la CONMEBOL Libertadores Femenina ayudará a impulsar el crecimiento global y la popularidad del fútbol femenino, como lo demuestra el récord de asistencia a partidos de fútbol femenino alrededor del mundo.

Amstel, propiedad de HEINEKEN y disponible en más de 110 países, cuenta con una larga tradición en el fútbol de élite, habiendo colaborado anteriormente con la UEFA Europa League y la UEFA Champions League. La marca está asociada con la CONMEBOL desde 2017 y desde entonces ha estado utilizando esta

Y amplía su acuerdo con la CONMEBOL para promover la inclusión en el fútbol de toda Sudamérica hasta 2026.



plataforma para celebrar la inclusión en la región.

Jules Macken, Director Global de Marketing de Amstel, ha declarado: "el fútbol es para todos, ya seas jugador o aficionado, independientemente de la edad o el género. Amstel es una marca que da la bienvenida a todos y que celebra la inclusión en todo lo que hace y estamos encantados de extender este principio de diversidad e inclusión en nuestros acuerdos con el fútbol. La ampliación de nuestro patrocinio hasta 2026 y



la importante inclusión de la CONMEBOL Libertadores Femenina es otro paso para nosotros en la defensa de la igualdad en el deporte. Esperamos

esta misma visión. Este es el caso de Amstel, reconocida marca de alcance global, con la que tenemos el gusto de ampliar nuestro acuerdo", expresó Alejandro Domínguez, presidente de la CONMEBOL.

Como parte de la renovada asociación con la CONMEBOL Libertadores y la nueva alianza con la CONMEBOL Libertadores Femenina, Amstel seleccionará y premiará a la "Jugadora con Mayor Impacto Social" de los torneos de clubes femeninos de la CONMEBOL. Este galardón especial se otorgará a una jugadora que sea un modelo a seguir en su comunidad y que haya realizado esfuerzos extraordinarios para desarrollar el fútbol femenino o luchar por la igualdad en este deporte.

Amstel también apoya a la CONMEBOL en su objetivo de transformar el fútbol femenino en Sudamérica ofreciendo oportunidades, promoviendo valores y habilidades técnicas, así como mejorando los incentivos para que todas las mujeres y niñas se involucren en este deporte.

El acuerdo ampliado incluye una visibilidad única en el estadio y experiencias exclusivas, patrocinio de retransmisiones, contenidos de marca y regalos de entradas. Amstel también seguirá desarrollando activaciones específicas, incluyendo campañas de comunicación 360, nuevos envases y promociones al consumidor para mostrar la asociación y consolidar aún más su posición en la región.

El año pasado, Amstel también utilizó su patrocinio de la CONMEBOL Libertadores para crear una serie de campañas con el fin de celebrar la diversidad de los aficionados y destacar que, a pesar de algunas diferencias, están unidos por su pasión compartida por el fútbol. Estas campañas incluyeron las populares "Amigos Para Siempre" y "Tiro de la Verdad".

La ampliación del patrocinio incluye la CONMEBOL Libertadores, la CONMEBOL Libertadores Femenina, la CONMEBOL Sudamericana y la CONMEBOL Recopa Sudamericana, todas de 2023 a 2026.

En el último año, la tenencia de billeteras móviles o cuentas conectadas a un celular se duplicaron en América Latina, según el más reciente Índice de Inclusión Financiera de Credicorp, pasando de un 11% a un 26% de ciudadanos de la región que afirman tener una.

En el Perú, Yape ya cuenta con más de 11 millones de usuarios que mes a mes realizan unas 100 millones de transacciones. A pesar de este avance, aún millones de usuarios financieros no usan las billeteras móviles en su día a día. Por ello, Rufino Arribas, Líder de la Tribu Yape, presenta 6 beneficios de usar billeteras digitales en el Perú:

1. AGILIZA TUS PAGOS

Usando una billetera móvil es más rápido pagar o hacer una transferencia por un servicio. Desde las compras del mercado hasta una compra online, las billeteras permiten cerrar una transacción independientemente de si se tiene o no efectivo a la mano.

2. PUEDES RECARGAR TU CELULAR

Yape es el principal medio recargas de celulares del Perú, con aproximadamente 44 millones de

LAS BILLETERAS MÓVILES TIENEN ESTOS 6 BENEFICIOS

¿Te los vas a perder?

Con 100 millones de transacciones al mes, Yape se consolida como un importante medio de pago para negocios.

Más de 11 millones de yaperos pueden usar funciones como pagos, recargas y promociones.



transacciones durante el 2022. La recarga de procesa en cuestión de minutos y funciona con todos los operadores del mercado.

3. POTENCIA TU NEGOCIO

A la fecha más de 2.3 millones de empresas cuentan con una cuenta de Yape Negocios para sus operaciones diarias. Esto les permite tener un medio de pago digital para sus ventas online y presenciales. Los que más la usan son los taxistas, los puestos de mercado, las bodegas y los minimarkets.

4. PROMOCIONES Y DESCUENTOS

Con el objetivo de convertirse en una superapp, Yape hoy ofrece a sus usuarios promociones exclusivas usándolo como medio de pago. Entre los descuentos se pueden encontrar servicios desde transporte y restaurantes, hasta tecnología,

deportes y farmacias. Al cierre del 2022 se espera llegar a unas 500 mil promociones canjeadas a través de este medio.

5. CRÉDITOS EN LA PALMA DE LA MANO

Además de un ser un vehículo de inclusión, también las billeteras móviles en el mundo han permitido que más personas inicien su camino de generar historial crediticio. En el Perú, por ejemplo, ya se pueden acceder a microcréditos de hasta S/200 con desembolsos automáticos y a una sola cuota a través de Yape.

6. INVIERTE DESDE S/20

A través de Yape se puede invertir directamente en tyba, la Fintech de Credicorp que busca democratizar el acceso a las inversiones de manera digital. Tyba tiene cero costos de transacción y el rendimiento de tu dinero dependerá de qué fondo elijas a la hora de invertir. Puedes acceder a esta funcionalidad sin salir de Yape.

AVISO CONJUNTO DE FUSION

De conformidad con lo establecido en el Artículo 355° de la Ley General de Sociedades se comunica que en la Junta General de Socios de **PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO S.R.L.**, celebrada el 2 de enero de 2023 y la Junta General de Socios de **PROMANT SERVICIOS S.R.L.**, celebrada el 2 de enero de 2023, han acordado la Fusión por Absorción de **PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO S.R.L.**, como empresa que es absorbida por **PROMANT SERVICIOS S.R.L.**, como sociedad absorbente.

La fusión entrará en vigencia el 1 de marzo de 2023, momento en el cual cesarán las operaciones, los derechos y obligaciones de **PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO S.R.L.**, las que serán asumidas a título universal y en bloque por **PROMANT SERVICIOS S.R.L.**

Lima, 2 de enero de 2023.
Profesionales en Mantenimiento S.R.L.
Promant Servicios S.R.L.

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

Por acta de junta de participacionistas de fecha 27/12/2022, la empresa **"Química Textil y Agregados Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada"** decidió transformar a la **S.R.L.** en una **S.A.C.**, que tendrá como denominación **"Química Textil y Agregados Sociedad Anónima Cerrada"** de conformidad con lo dispuesto en el art.337 de la **L.G.S.**

Lima, 27 de diciembre de 2022.
Gerente General
Reyna Isabel Misilot Gonzales

DISOLUCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

MEDIANTE ACTA DE FECHA 09/01/2023, **JUANEI'S S.A.C** APROBO LA DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD Y SE NOMBRO COMO LIQUIDADOR A LA **SRA ROSA YSABEL CRISTOBAL TRUJILLO CON DNI N°10673879**, CONFORME A LEY.

LIMA, 09 DE ENERO DEL 2023.
ROSA YSABEL CRISTOBAL TRUJILLO
LIQUIDADORA

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 5259-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **LUIS DEMETRIO BONIFAZ DEL POZO**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **MARIA BERTHA DEL POZO AGUERO VIUDA DE BONIFAZ**, fallecida en esta capital el **20 de Diciembre del 2014**, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 07 de Enero del 2,023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 5267-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **JOSE ESTEBAN RISCO REYES**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **JOSEFINA REYES RUGEL VIUDA DE RISCO**, fallecida en esta capital el **27 de Octubre del 2022**, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 09 de Enero del 2,023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

CITACION A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPANIA INMOBILIARIA ALDI S.A. RUC 20101556817

Conforme a los artículos N° 111, 112, 113 y otros de la Ley General de Sociedades y el Estatuto de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General de Accionistas.

Primera Convocatoria: Para el día 30 de enero de 2023, a las 17:30 horas en el local ubicado en Bernardo O'Higgins N° 502 (antes Andaluca) - Pueblo Libre.
Segunda Convocatoria: Para el día 30 de enero de 2023, a las 18:30 pm y en el mismo lugar.

AGENDA:

1. Proponer y elegir a una persona que cumpla con el cargo vacante de Director de la Compañía Inmobiliaria ALDI S.A.
2. Otros asuntos de derecho para la sociedad.

Lima, 12 de enero de 2023.
El Directorio
Patricia M. Ugolotti Castellano de Rodríguez
DNI N°09679083

EDICTO JUDICIAL DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

Ante el Juzgado de Paz Letrado de Lurín, que despacha el Juez Dr. Melchor Bertello Cárdenas Julián, expediente N° 00347-2022-0-3003-JP-CI-01, sobre rectificación de Partida, especialista legal Luis Alberto Bruno Reyes. **Gloria Victoria Melgarejo Garate**, ha solicitado rectificación de partida de nacimiento en la vía de Proceso no contencioso, respecto a los siguientes términos: que en la partida de nacimiento, el nombre de su señor padre dice: **LORENZO MELGAREJO**, Debiendo decir: **LORENZO MELGAREJO CUELLAR**, lo que se comunica para los fines de Ley.- Lima, 10 de enero del 2023.- José Raúl Campos Acosta. ABOGADO - Reg. CAL N° 35314.

JOSE R. CAMPOS ACOSTA
ABOGADO
CAL. N° 35314.

K-223266-SUCESION INTES-DA.

-Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **RICARDO PERCI SALVADOR JACOME** solicita la sucesión, intestada de **JENNY MARGOT VERGARA VILLAGOMEZ**, fallecida en esta capital, el **15 de octubre del 2022**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 26 de diciembre de 2022.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K-223265-SUCESION INTES-DA.

-Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **MODESTO GARIBAY BALBOA** solicita la sucesión, intestada de **EPIFANIA SIERRA QUIJADA DE GARIBAY**, fallecida en esta capital, el **24 de agosto del 2021**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 26 de diciembre de 2022.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K-223231-SUCESION INTES-DA.

-Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **MARIA DEVORA CABRERA VIZCARRA** solicita la sucesión, intestada de **IRMA VICTORIA VIZCARRA VERAMENDI**, fallecida en esta capital, el **26 de agosto del 2022**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 26 de diciembre de 2022.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K-223228-SUCESION INTES-DA.

-Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **TOMASA LEZCANO AGUERO** solicita la sucesión, intestada de **SONIA LIDA BUSTAMANTE LEZCANO**, fallecida en esta capital, el **19 de agosto del 2022**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 26 de diciembre de 2022.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K-223227-SUCESION INTES-DA.

-Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **JUAN CARLOS RAMIREZ GALINDO** solicita la sucesión, intestada de **RUTH ELI HUAMAN VASQUEZ**, fallecida en esta capital, el **14 de octubre del 2019**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 26 de diciembre de 2022.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, CALLE JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, SE PRESENTO **ROSA EMILIA ALBORNOZ MERINO**, CASADO CON **JOSE FELIX AVELLANEDA SALAZAR**, CONFORME LEY N° 27157 Y CONEXOS, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, DEL INMUEBLE UBICADO EN AV. PRES- HING (ANTES JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION) N° 290, DEPARTAMENTO N° 3, DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA Y SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA N° 07051294 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, EL INMUEBLE TIENE COMO TITULAR REGISTRAL A **ISABEL CECILIA AVELLANEDA SALAZAR Y NATALIA SALAZAR DE LA MELENA**, CONVOCAMOS A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY. **KARDEX 178355** Lima, 30 de diciembre del 2022.

JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO N° 249 - SAN ISIDRO

RECTIFICACION DE PARTIDA

KX. 5226-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497, 2do. Piso, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres se presenta **OLMEDO MODESTO RODRIGUEZ SOLANO**, solicitando la de su NACIMIENTO expedida por el Concejo Provincial de Lima, hoy bajo administración de la RENIEC, por haberse omitido en consignar el primer prenombre y el apellido materno del padre, apareciendo como **"HUMBERTO RODRIGUEZ"**, debiendo ser lo correcto y completo de la manera siguiente:

-Prenombres y Apellidos del padre del titular: **EMIGDIO HUMBERTO RODRIGUEZ VENTURA**.

Lima, 06 de diciembre del 2,022.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA

EXP. N° 16738-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ REAL**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **CASTOR MANUEL RODRIGUEZ SORIANO**, fallecido con fecha **14 DE MARZO DE 2017**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 16 de diciembre del 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16212-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **VICENTINA FLORENCIA TORRES SUCAZACA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **SINFOROSO TORRES QUISPE**, fallecido con fecha **13 DE MAYO DE 1994**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 05 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16211-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **VICENTINA FLORENCIA TORRES SUCAZACA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **SERAFINA SUCAZACA QUISPE**, fallecida con fecha **08 DE OCTUBRE DE 1987**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 05 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16774-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ROBERTO SERAFIN SARMIENTO LUNAREJO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **TEODOSIA ABELINA LUNAREJO ARELUZ DE SARMIENTO**, fallecida con fecha **20 DE MAYO DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 05 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16775-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ROBERTO SERAFIN SARMIENTO LUNAREJO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **CELSO VICTOR SARMIENTO TEMPLE**, fallecido con fecha **22 DE MARZO DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 05 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16845-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **GLORIA HILDA JIMENEZ GUTIERREZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **TEODORO JULIO JIMENEZ MIRAVAL**, fallecido con fecha **05 DE DICIEMBRE DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 05 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16765-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **GRACIELA JUSTINA TIMOTEO DIESTRA VDA DE BASTANTE**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **LEOPOLDO ALEJANDRO BASTANTE TOLEDO**, fallecido con fecha **24 DE ABRIL DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 05 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16840-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **SOLANGE YVONNE LLANOS BALDEON**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **YVONNE GLORIA BALDEON RAMOS**, fallecida con fecha **21 DE NOVIEMBRE DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 04 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16849-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ROBERTO DANIEL DIAZ SANCHEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **LAURO DIAZ FERNANDEZ**, fallecido con fecha **23 DE NOVIEMBRE DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 04 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16773-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ROBERTO SERAFIN SARMIENTO LUNAREJO**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento, donde se consignó como nombre de la madre del nacido como: **"AVELINA TEODOSIA LUNAREJO ARELUZ"** siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo **"TEODOSIA ABELINA LUNAREJO ARELUZ"**, lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 05 de enero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16853-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ADA ISABEL MONTEVERDE VILCHEZ**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento, donde se consignó como nombre de la madre de la nacida: **"LILA VILCHEZ"** siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo **"LILA AURORA VILCHEZ MERINO"**, lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 04 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

NC-2897
CONSTITUCION DE PATRIMONIO FAMILIAR
SE COMUNICA QUE **VERONICA MARIA REVILLA MEDINA** HA SOLICITADO LA CONSTITUCION DE PATRIMONIO FAMILIAR SOBRE EL BIEN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD: DEPARTAMENTO N° 301 TERCER PISO, UBICADO EN CALLE EL CONDADO NUMERO 222. URBANIZACION PORTADA DEL SOL DE LA MOLINA, PRIMERA ETAPA, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; INSCRITA EN LA PARTIDA NUMERO: 12107006 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA; A FAVOR DE ELLA MISMA Y DE SUS MENORES HIJOS **MATHIAS AGUSTIN DELGADO REVILLA** Y **MARIA NATALIA DELGADO REVILLA**. NC2897. LIMA, 15 DE DICIEMBRE DEL 2022.
MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

KX. 5783 - NC
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
Ante Mí, se ha presentado **LUIS GARCIA DE LA COMBE** y **VILMA MERCEDIS GARCIA DE LA COMBE**, solicitando la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, del inmueble que han adquirido como herederos de su hermano **ENRIQUE GARCIA DE LA COMBE**, que está constituido x el departamento ubicado en la quinta planta del edificio situado en el distrito de San Isidro, con frente a la Av. Arequipa denominado departamento 16 y signado con el Nro. 504, el que tiene un área de 200.80, inscrito independientemente en el Asiento 1 de Fojas 105 del Tomo 1124 hoy Partida N° 4660161 del Registro de la Propiedad Inmueble de Lima, figurando como Titular Registrat: **INMOBILIARIA ROSANA S.A.** como consta registrado en el Asiento 1 fojas 105 del tomo 1124, del Registro de la Propiedad Inmueble de Lima, a quienes se les notifica por medio del presente aviso; igualmente se notifica, mediante este aviso, a todo aquel que se crea con derecho sobre la propiedad, manifestando igualmente que lo poseen en forma continua, pacífica y pública desde hace más de 20 años hasta la fecha. Lo que se comunica, fin de que los que se consideren con derecho lo hagan valer de acuerdo a Ley.
Lima, 26 de diciembre del 2022.
MARIA MUJICA BARREDA
NOTARIO DE LIMA
Jr. Lampa 879 of. 105 Lima

EDICTO

Exp. Nro. 18915-2017-0-1817-JR-CO-10° Secretario Judicial Dr. Carlos Andrés Escobar Chang en los seguidos por **CAFETALERA AMAZONICA S.A.C** contra **SUCESION DE JUAN BRACK EGOY** Y **OTRA** sobre **EJECUCION DE GARANTIAS**, se ha ordenado mediante resolución número veintiseis su fecha veintidós de noviembre del 2022 notificar al co- ejecutado **KURT ANTONIO BRACK FRANTZEN** mediante edictos un extracto de la resolución (02) expedida por el Juzgado en el Diario Oficial El Peruano con intervalo de tres días. **RESOLUCION NUMERO Dos. (19-03-2018) 1) SE ADMITE** en la vía procedimental correspondiente al PROCESO UNICO DE EJECUCION la demanda sobre **EJECUCION DE GARANTIAS** interpuesta por **CAFETALERA AMAZONICA S.A.C.** contra **JUAN BRACK EGOY** Y **THERESA FRANTZEN WESTREICHER** en consecuencia **NOTIFIQUESE** a los ejecutados, en el domicilio señalado por el recurrente sito en **CALLE LAS TORONJAS N° 117, DEPARTAMENTO 201 DISTRITO DE LA MOLINA**, a fin de que en el plazo de **TRES DIAS** cumpla con pagar al ejecutante la suma de **US\$ 156,379.31 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES AMERICANOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS DE DOLAR)**, monto total que se indica como capital adeudado en la liquidación adjunta conjuntamente con el escrito de la demanda, no consignándose los intereses, por ser materia de liquidación en la etapa procesal correspondiente, tal como lo dispone el artículo 748º del Código Procesal Civil, más los intereses moratorios y compensatorios, así como costas y costas del proceso; bajo apercibimiento de remanente al bien dado en garantía, remanente por ofrecido los medios probatorios que se precisen; asimismo **NOTIFIQUESE** con el mandato de ejecución, copia de demanda y anexo a los posibles ejecutados del bien inmueble materia de ejecución sito en **CALLE EL DESCANSO SUB-DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA DEPARTAMENTO DE PASCO - HOY CALLE EL DESCANSO N° 160 - LOTIZACION ANDALUZA, LOCALIDAD CASCO URBANO VILLA RICA, DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO**; asimismo **NOTIFIQUESE** con el mandato de ejecución, copia de demanda y anexo a los posibles ejecutados del bien inmueble materia de ejecución sito en **CALLE EL DESCANSO SUB-DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA DEPARTAMENTO DE PASCO - HOY CALLE EL DESCANSO N° 160 - LOTIZACION ANDALUZA, LOCALIDAD CASCO URBANO VILLA RICA, DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO**; asimismo **NOTIFIQUESE** con el mandato de ejecución, copia de demanda y anexo a los posibles ejecutados del bien inmueble materia de ejecución sito en **CALLE EL DESCANSO SUB-DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA DEPARTAMENTO DE PASCO - HOY CALLE EL DESCANSO N° 160 - LOTIZACION ANDALUZA, LOCALIDAD CASCO URBANO VILLA RICA, DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO**; asimismo **NOTIFIQUESE** con el mandato de ejecución, copia de demanda y anexo a los posibles ejecutados del bien inmueble materia de ejecución sito en **CALLE EL DESCANSO SUB-DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA DEPARTAMENTO DE PASCO - HOY CALLE EL DESCANSO N° 160 - LOTIZACION ANDALUZA, LOCALIDAD CASCO URBANO VILLA RICA, DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO**; asimismo **NOTIFIQUESE** con el mandato de ejecución, copia de demanda y anexo a los posibles ejecutados del bien inmueble materia de ejecución sito en **CALLE EL DESCANSO SUB-DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA DEPARTAMENTO DE PASCO - HOY CALLE EL DESCANSO N° 160 - LOTIZACION ANDALUZA, LOCALIDAD CASCO URBANO VILLA RICA, DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO**; asimismo **NOTIFIQUESE** con el mandato de ejecución, copia de demanda y anexo a los posibles ejecutados del bien inmueble materia de ejecución sito en **CALLE EL DESCANSO SUB-DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA DEPARTAMENTO DE PASCO - HOY CALLE EL DESCANSO N° 160 - LOTIZACION ANDALUZA, LOCALIDAD CASCO URBANO VILLA RICA, DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO**; asimismo **NOTIFIQUESE** con el mandato de ejecución, copia de demanda y anexo a los posibles ejecutados del bien inmueble materia de ejecución sito en **CALLE EL DESCANSO SUB-DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA DEPARTAMENTO DE PASCO - HOY CALLE EL DESCANSO N° 160 - LOTIZACION ANDALUZA, LOCALIDAD CASCO URBANO VILLA RICA, DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO**; asimismo **NOTIFIQUESE** con el mandato de ejecución, copia de demanda y anexo a los posibles ejecutados del bien inmueble materia de ejecución sito en **CALLE EL DESCANSO SUB-DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA DEPARTAMENTO DE PASCO - HOY CALLE EL DESCANSO N° 160 - LOTIZACION ANDALUZA, LOCALIDAD CASCO URBANO VILLA RICA, DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO**; asimismo **NOTIFIQUESE** con el mandato de ejecución, copia de demanda y anexo a los posibles ejecutados del bien inmueble materia de ejecución sito en **CALLE EL DESCANSO SUB-DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA DEPARTAMENTO DE PASCO - HOY CALLE EL DESCANSO N° 160 - LOTIZACION ANDALUZA, LOCALIDAD CASCO URBANO VILLA RICA, DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO**; asimismo **NOTIFIQUESE** con el mandato de ejecución, copia de demanda y anexo a los posibles ejecutados del bien inmueble materia de ejecución sito en **CALLE EL DESCANSO SUB-DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA DEPARTAMENTO DE PASCO - HOY CALLE EL DESCANSO N° 160 - LOTIZACION ANDALUZA, LOCALIDAD CASCO URBANO VILLA RICA, DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO**; asimismo **NOTIFIQUESE** con el mandato de ejecución, copia de demanda y anexo a los posibles ejecutados del bien inmueble materia de ejecución sito en **CALLE EL DESCANSO SUB-DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA DEPARTAMENTO DE PASCO - HOY CALLE EL DESCANSO N° 160 - LOTIZACION ANDALUZA, LOCALIDAD CASCO URBANO VILLA RICA, DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO**; asimismo **NOTIFIQUESE** con el mandato de ejecución, copia de demanda y anexo a los posibles ejecutados del bien inmueble materia de ejecución sito en **CALLE EL DESCANSO SUB-DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA DEPARTAMENTO DE PASCO - HOY CALLE EL DESCANSO N° 160 - LOTIZACION ANDALUZA, LOCALIDAD CASCO URBANO VILLA RICA, DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO**; asimismo **NOTIFIQUESE** con el mandato de ejecución, copia de demanda y anexo a los posibles ejecutados del bien inmueble materia de ejecución sito en **CALLE EL DESCANSO SUB-DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA DEPARTAMENTO DE PASCO - HOY CALLE EL DESCANSO N° 160 - LOTIZACION ANDALUZA, LOCALIDAD CASCO URBANO VILLA RICA, DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO**; asimismo **NOTIFIQUESE** con el mandato de ejecución, copia de demanda y anexo a los posibles ejecutados del bien inmueble materia de ejecución sito en **CALLE EL DESCANSO SUB-DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA DEPARTAMENTO DE PASCO - HOY CALLE EL DESCANSO N° 160 - LOTIZACION ANDALUZA, LOCALIDAD CASCO URBANO VILLA RICA, DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO**; asimismo **NOTIFIQUESE** con el mandato de ejecución, copia de demanda y anexo a los posibles ejecutados del bien inmueble materia de ejecución sito en **CALLE EL DESCANSO SUB-DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA DEPARTAMENTO DE PASCO - HOY CALLE EL DESCANSO N° 160 - LOTIZACION ANDALUZA, LOCALIDAD CASCO URBANO VILLA RICA, DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO**; asimismo **NOTIFIQUESE** con el mandato de ejecución, copia de demanda y anexo a los posibles ejecutados del bien inmueble materia de ejecución sito en **CALLE EL DESCANSO SUB-DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA DEPARTAMENTO DE PASCO - HOY CALLE EL DESCANSO N° 160 - LOTIZACION ANDALUZA, LOCALIDAD CASCO URBANO VILLA RICA, DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO**; asimismo **NOTIFIQUESE** con el mandato de ejecución, copia de demanda y anexo a los posibles ejecutados del bien inmueble materia de ejecución sito en **CALLE EL DESCANSO SUB-DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA DEPARTAMENTO DE PASCO - HOY CALLE EL DESCANSO N° 160 - LOTIZACION ANDALUZA, LOCALIDAD CASCO URBANO VILLA RICA, DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO**; asimismo **NOTIFIQUESE** con el mandato de ejecución, copia de demanda y anexo a los posibles ejecutados del bien inmueble materia de ejecución sito en **CALLE EL DESCANSO SUB-DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA DEPARTAMENTO DE PASCO - HOY CALLE EL DESCANSO N° 160 - LOTIZACION ANDALUZA, LOCALIDAD CASCO URBANO VILLA RICA, DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO**; asimismo **NOTIFIQUESE** con el mandato de ejecución, copia de demanda y anexo a los posibles ejecutados del bien inmueble materia de ejecución sito en **CALLE EL DESCANSO SUB-DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA DEPARTAMENTO DE PASCO - HOY CALLE EL DESCANSO N° 160 - LOTIZACION ANDALUZA, LOCALIDAD CASCO URBANO VILLA RICA, DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO**; asimismo **NOTIFIQUESE** con el mandato de ejecución, copia de demanda y anexo a los posibles ejecutados del bien inmueble materia de ejecución sito en **CALLE EL DESCANSO SUB-DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA DEPARTAMENTO DE PASCO - HOY CALLE EL DESCANSO N° 160 - LOTIZACION ANDALUZA, LOCALIDAD CASCO URBANO VILLA RICA, DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO**; asimismo **NOTIFIQUESE** con el mandato de ejecución, copia de demanda y anexo a los posibles ejecutados del bien inmueble materia de ejecución sito en **CALLE EL DESCANSO SUB-DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA DEPARTAMENTO DE PASCO - HOY CALLE EL DESCANSO N° 160 - LOTIZACION ANDALUZA, LOCALIDAD CASCO URBANO VILLA RICA, DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO**; asimismo **NOTIFIQUESE** con el mandato de ejecución, copia de demanda y anexo a los posibles ejecutados del bien inmueble materia de ejecución sito en **CALLE EL DESCANSO SUB-DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA DEPARTAMENTO DE PASCO - HOY CALLE EL DESCANSO N° 160 - LOTIZACION ANDALUZA, LOCALIDAD CASCO URBANO VILLA RICA, DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO**; asimismo **NOTIFIQUESE** con el mandato de ejecución, copia de demanda y anexo a los posibles ejecutados del bien inmueble materia de ejecución sito en **CALLE EL DESCANSO SUB-DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA DEPARTAMENTO DE PASCO - HOY CALLE EL DESCANSO N° 160 - LOTIZACION ANDALUZA, LOCALIDAD CASCO URBANO VILLA RICA, DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO**; asimismo **NOTIFIQUESE** con el mandato de ejecución, copia de demanda y anexo a los posibles ejecutados del bien inmueble materia de ejecución sito en **CALLE EL DESCANSO SUB-DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA DEPARTAMENTO DE PASCO - HOY CALLE EL DESCANSO N° 160 - LOTIZACION ANDALUZA, LOCALIDAD CASCO URBANO VILLA RICA, DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO**; asimismo **NOTIFIQUESE** con el mandato de ejecución, copia de demanda y anexo a los posibles ejecutados del bien inmueble materia de ejecución

DEPORTES

André Lacroix, Micaela Ramírez y Kingman Koochoy clasificaron a los Juegos Panamericanos Santiago 2023, en la modalidad de BMX Racing. Los ciclistas consiguieron su acceso al evento, gracias a su ubicación en el último ranking de la UCI (Unión Ciclista Internacional) del 31 de diciembre de 2022, como aseguró Gustavo Matus, presidente de la Federación Peruana de Ciclismo.

“Los chicos clasificaron de acuerdo al ranking de la UCI. Consultamos también con COPACI (Confederación Panamericana de Ciclismo) y nos lo volvieron a confirmar. En base al número de deportistas que van entrando del continente, los tres están dentro de los 21 corredores por sexo que pueden acceder al certamen”, indicó el dirigente.

Matus también señaló que nuestros compatriotas ya se encuentran preparándose para la cita internacional, que se realizará entre el 20 de octubre y el 5 de noviembre. “Koo-

Tres ciclistas a Santiago 2023

CLASIFICARON A LOS JUEGOS PANAMERICANOS por el ranking en la modalidad de BMX.



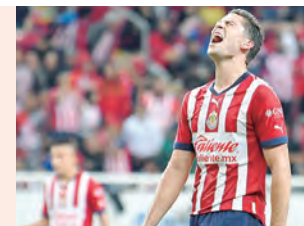
choy viajará este mañana a Chile y se quedará hasta mediados de marzo para realizar una base de entre-

namientos. Allí se encontrará con Micaela Ramírez, quien llegó a Santiago ayer y compartirán trabajos.

Lacroix vive en Estados Unidos, así que siempre está en competencia”, finalizó.

Ormeño no va en Chivas

Santiago Ormeño no continuaría en Chivas de Guadalajara, ya que el entrenador del club, Veljko Paunovic no lo tendría en los planes. Diversos medios del país azteca señalan que Ormeño tendría que buscar un nuevo club.



www.diariouno.pe



AMISTOSO

Vallejo vs Vélez en Uruguay

Tras su gran triunfo ante Atlético Tucumán de Argentina, la Universidad César Vallejo disputará hoy un amistoso a puertas cerradas frente al Vélez Sarsfield. El elenco argentino viene de vencer al Colón de Santa Fe y ayer se medió ante el Nacional, campeón de Uruguay. Los ‘Poetas’ vienen coronaron campeones de la Copa Sebastián Abreu disputado en Uruguay gracias a los goles de Facundo Rodríguez y Jairo Vélez.



A PRÉSTRAMO

Leiton se fue a la Católica de Ecuador

Si bien el cuadro ecuatoriano de la Universidad Católica había anunciado la llegada de Darlin Leiton, fue el conjunto de Alianza Lima quien confirmó el préstamo por una temporada del atacante. “¡A Préstamo! Nuestro jugador Darlin Leiton fue cedido a Universidad Católica de Ecuador. Muchos éxitos, Darlin”, señaló el conjunto íntimo en redes sociales.

PERUANO VARILLA VENCió 2-1 A GALARNEAU Y HOY JUEGA ANTE JAPONÉS

A un paso de clasificar a Open de Australia

El tenista peruano Juan Pablo Varillas (107 ATP) volvió a sorprender y se puso a un paso de alcanzar el cuadro principal del Abierto de Australia, que se inicia el lunes 16 de enero, al sumar

su segundo triunfo en la qualy al vencer 2-1 ((8)6-7, 6-3 y 6-4) al canadiense Alexis Galarneau (206 ATP) que le permitió avanzar a la tercera y última fase de clasificación, donde en-



frentará al japonés Yosuke Watanuki (138 ATP).

Juan Pablo Varillas necesitó un poco más de 2 horas y 42 minutos para derrotar a Alexis Galarneau, quien en varios pasajes del partido intentó quebrar la seguridad del peruano en su golpes y primer servicio.

En el tercer y último set, Juan Pablo mantuvo el ritmo de su juego que

le valió para consolidar su triunfo con un 6-4, que le permite soñar con ingresar, por primera vez, al grupo principal del Open de Australia. Para poner su nombre en ese cuadro de gala, donde estarán los 128 mejores tenistas del mundo, Juan Pablo Varillas deberá vencer en la última ronda de clasificación al japonés Yosuke Watanuki (138 ATP).

Por las semifinales de la Supercopa de España, Real Madrid logró su pase a la final tras superar a Valencia en definición desde el punto del penal tras haber empatado 1-1. En partido que se jugó en Arabia Saudita, Valencia empezó mejor y tuvo algunas chances de ponerse arriba en el marcador, pero el Real Madrid golpeó primero con un tanto de penal de Karim Benzema a los 39 minutos.

Sin embargo, los dirigidos por Gennaro Gattuso pudieron conseguir el empate apenas iniciada la segunda mitad gracias al gol de Samuel Lino. El empate se mantuvo durante el resto del partido y también en el suplementario, por lo que hubo que llegar a la tanda de penales.

En esa instancia, Benzema, Modric, Kroos y Asensio anotaron para los blancos, mientras que Cavani, Moriba y Guillamón hicieron los goles para Valencia, pero Cömert y Gayá erraron. De esta manera, Real Madrid clasificó a la final y espera por el ganador del duelo entre Barcelona y Betis.

BARZA- BETIS

Xavi, entrenador del FC Barcelona, habló acerca

Real Madrid avanzó a la final de la Supercopa

LUEGO QUE EMPATARON 1-1, superaron al Valencia en la definición desde el punto del penal.



Vinicius eludiendo a rivales.

del duelo frente al Betis por la otra semifinal de la Supercopa de España (14:00 horas) y la presencia de algunos jugadores en el cuadro catalán.

“Es un rival que trata muy bien la pelota. El entrenador es muy ofensivo. Todos los futboleros juegan titulares con él. Es un rival muy fuerte técnicamente,

que tiene un doble pivote muy potente. Son muy completos. Tendremos trabajo porque son difíciles. Sufren sin pelota. Creo que será la clave de mañana”, se refirió.



PARISINOS GANARON 2-0

Messi anotó en su regreso al PSG

El PSG consiguió una gran victoria en el regreso de Lionel Messi al equipo. El cuadro parisino se impuso 2-0 al Angers para recuperarse de la última derrota y afianzarse en la punta de la Ligue 1. La fiesta en el Parque de los Príncipes comenzó apenas a los cinco minutos con el tanto de Hugo Ekitike para poner al frente a los parisinos. El colero no tuvo respuesta para ir a buscar el empate y el partido quedó a merced

del PSG, que terminó por sentenciarlo a los 72' gracias a Lionel Messi, quien tuvo un regreso soñado.

ITALIA

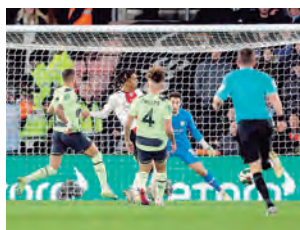
Torino eliminó al Milan de la Copa Italia en los octavos de final tras vencerlo por 1-0 en San Siro en el tiempo suplementario. En un partido parejo, Torino sufrió la expulsión de Koffi Djidji a los 70 minutos. A pesar de eso el marcador no se movió y hubo que llegar al tiempo extra.

CUARTOS DE FINAL DE LA COPA DE LA LIGA

Sorpresa en Inglaterra con la eliminación del City

Se dio una gran sorpresa en los cuartos de final de la Copa de la Liga inglesa cuando Southampton derrotó por 2-0 al Manchester City y lo dejó así fuera de la competencia. Los locales

se pusieron en ventaja a los 23 minutos con gol de Sekou Maray cinco minutos después Moussa Djenepo logró aumentar la diferencia. Manchester City buscó el descuento en la segunda



mitad pero Southampton se paró bien en el campo y los dirigidos por Josep Guardiola no pudieron generar ocasiones claras de gol.

COPA DE PAÍSES BAJOS

Con gol de Araujo, Emmen venció 3-2

En un partido válido por los 16avos de final de la Copa de Países Bajos, Miguel Araujo se volvió a convertir en el salvador de FC Emmen frente al VVV-Venlo. Pues el defen-

sor nacional marcó el 3-2 en los descuentos del partido. Con esta victoria del cuadro neerlandés, logró acceder a los octavos de final de la Copa de Países Bajos. Miguel Araujo, quien portó la



cita de capitán en el Seacon Stadion, sumó su gol número 11 en 96 partidos con camiseta del FC Emmen, desde su llegada en 2019.

**GERENTE BELLINA****Cueva sería último refuerzo de Alianza**

José Bellina, gerente deportivo de Alianza Lima, reiteró que, salvo una posible llegada de Christian Cueva, el plantel íntimo versión 2023, ya está cerrado. “Se están evaluando una serie de situaciones legales de lo sucedido con Santos y Pachuca, y veremos cómo se desenvuelve ese tema. Christian (Cueva) tiene muchas ganas de venir y nosotros cómo no contar con él, pero hay situaciones que primero se tiene que resolver”, señaló.

“Vamos con el objetivo de clasificar al Mundial”

JAIME SERNA, técnico de la Selección Sub 20 hace un análisis de lo que espera de sus jugadores en el Sudamericano de Colombia.

El técnico de la Selección Sub 20 Jaime Serna, se refirió a la actualidad del plantel que dirige, señalando que hoy entregará la lista de convocados al Sudamericano de Colombia y dejó en claro que el grupo está ilusionado en realizar un gran torneo.

“Hemos venido trabajando muy bien, haciendo doble turnos y ya concentramos pensando en el Sudamericano Sub-20. Luego del amistoso con Bolivia, ya oficializaremos la lista de los 23 que viajan”, aseguró Serna.

GRUPO DIFÍCIL

En cuanto a las mejoras que necesita su plantel, dijo: “Nos cuesta mucho cerrar



Busca que sus jugadores tengan la misma intensidad en todo el partido.

los partidos. Jugar más en bloque, referenciar más al rival, tener posesiones largas del balón y ojalá se pueda notar eso mañana (hoy) ante Bolivia. No es negociable que caminemos, los once tienen que estar en la misma intensidad y segu-

ro ahí se verá otro equipo”. Sobre el Sudamericano Sub-20, Serna aseguró: “Nos toca un grupo totalmente difícil, pero si no nos ilusionamos y no competimos, no nos podemos dedicar al fútbol. El objetivo es competir y clasificar al Mundial”.

Perú debutará el jueves 19 ante Brasil en el Pascual Guerrero de Cali, para luego enfrentar al anfitrión Colombia el sábado 21, frente a Paraguay el lunes 23 y con Argentina el miércoles 23, descansando en la última fecha del viernes 25.

**6-0 EN LA FLORIDA****Cristal dio una paliza al Aucas**

En un partido amistoso celebrado ayer en las instalaciones de La Florida, el subcampeón peruano Sporting Cristal, goleó al Aucas de Ecuador 6-0, dejando al técnico brasileño Tiago Nunes contento con el accionar de sus pupilos. Se jugaron dos tiempos, donde los del Rímac le encajó 3-0 en la primera parte, y en el complemento tres goles más que terminó con un saldo de 6-0. La presentación oficial será este domingo ante Deportes Tolima de Colombia, en el Alberto Gallardo.

FACUNDO RODRÍGUEZ**Vallejo se viene preparando de la menor manera**

El delantero uruguayo Facundo Rodríguez, autor de uno de los goles de César Vallejo que venció 2-1 a Atlético Tucumán por la Copa Abreu en Maldonado, señaló que el equipo se prepara de la mejor for-



ma. “Jugamos contra un buen rival, empezamos bien y pudimos ganar. Así sea una Copa chica o grande, tenemos que acostumbrarnos a ganar todo”, declaró.

EDUARDO RUEDA**Joven promesa cusqueña firmó por Cienciano**

Eduardo Rueda, joven futbolista cusqueño, firmó su primer contrato profesional con Cienciano, por las próximas tres temporadas. El joven defensor, nacido en Cusco y de la categoría 2005, vestirá los



colores del campeón de América con el objetivo de trazar una exitosa carrera profesional y dejar en alto a la región, bajo la batuta del técnico colombiano Leonel Álvarez.

REEMPLAZA A ROJAS**Arturo Ríos nuevo Vicepresidente del fútbol profesional**

La Federación Peruana de Fútbol comunicó que ante la renuncia irrevocable del Sr. Raúl Rojas, como vicepresidente de fútbol profesional de la Junta Directiva FPF, presentada el 28 de diciem-



bre de 2022, en sesión de Junta Directiva de fecha 10 de enero del presente año, se eligió de manera unánime al señor Arturo Ríos Ibáñez, miembro que ocupará dicho cargo.



agenda

- 12:00 h. Fiorentina- Sampdoria (Star +)
- 15:00 h. Roma- Génova (Star+)
- 14:00 h. Betis- Barcelona (DirecTv)
- 15:00 h. Fulham- Chelsea (ESPN)
- 15:00 h. Feyenoord- Zwolle (GolTv)
- 16:15 h. Tucumán- Boston River (Star +)
- 19:30 h. Peñarol- Estudiantes (Star +)

VUELVE A SU CASA

DELANTERO ALEX VALERA LLEGÓ A UN ACUERDO CON LA DIRECTIVA DE UNIVERSITARIO Y FIRMÓ POR DOS AÑOS. VIAJA HOY CON PLANTEL A CHILE PARA LOS DOS AMISTOSOS.

El hijo pródigo retorna a casa. Alex Valera que no tuvo opción de mostrarse en el Al Fateh de Arabia Saudita, de donde salió por falta de pagos, ahora de retorno al país, aceptó la propuesta de su anterior club Universitario de Deportes, y ayer llegó a un acuerdo, firmando por dos años.

“Estoy muy agradecido con Manuel Barreto por la gestión para poder volver al club. El año pasado lamentablemente no salieron las cosas como se esperaba, hubo un mal manejo y pido disculpas al

club y a la hinchada. Vengo a sumar y aportar en favor del equipo”, remarcó Valera en su presentación.

PLATENSE

También tuvo una propuesta del Platense de Argentina, cuyo flamante técnico Martín Palermo lo quería para esta temporada, pero finalmente primó la opción de retornar a la “U”, que no solo tiene la Copa Sudamericana, sino que buscará el título 27 en esta temporada 2023.

Respecto a los amistosos en Chile, el primero

de ellos será mañana en el Estadio “La Granja” de Curó (VII Región) ante el Curicó Unido, que clasificó a la Copa Sudamericana, y será su presentación ante su público. Será a las 5:00 p.m. (hora peruana). Valera será incluido en la nómina de jugadores viajeros.

El segundo amistoso, lo jugará ante Ñublense de Chillán, elenco de primera división, y también hará su presentación ante su público. Será el domingo 15 a las 4:30 p.m. en el Estadio “Nelson Oyarzún”.